ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 28 de Mayo de 2019, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PÚBLICA "ASOCIACION DEPORTIVA DE KENDO"
7.- VARIOS

Fallecimiento Funcionaria

El Sr. ALCALDE señala que como es de conocimiento ha fallecido después de una larga enfermedad la funcionaria Iris Pino Garces, después de casi 31 años de servicios en este Municipio, destacándola como persona y trabajadora, entregando sus condolencias a sus 5 hermanos que le sobreviven y uno de ellos es parte del equipo municipal.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta anterior de fecha 14 de Mayo 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

En relación al viaje a China, el Sr. ALCALDE expresa que esta preparando una exposición que espera poder entregar en la proxina sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 07 al 28 de Mayo del 2019.

- CEREMONIA DE FIRMA DE MENSAJE DEL INTENDENTE AL CORE PROYECTO AGUA POTABLE RURAL PAILLAO MAPU – TROMEN MALLIN".
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TEMUCO.
- INVITACIÓN, A PARTICIPAR DE LA CEREMONIA DE LANZAMIENTO DEL "HUB GLOBAL SMARTUFRO, PORTALES N°806.
- CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, CENTRO COMUNITARIO LANIN.
- SALUDO EN ANIVERSARIO N°6 BIBLIOTECA PICHICAUTIN.
- A TODO TERRENO CON JJVV. N°36 ESTADIO, SEDE SOCIAL.
- PRESENTACIÓN PEI "PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL" A APODERADOS DE SÉPTIMOS AÑOS DEL LICEO BICENTENARIO.
- INVITACIÓN DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, A PARTICIPAR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- REVISIÓN PROYECTO CALLE SAN EUGENIO, ESTADIO GERMÁN BECKER.
- INVITACIÓN DE LATAM TRAVEL A LA INAUGURACIÓN DE SU NUEVA OFICINA.
- PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LARGA ESTADÍA "EL GORRIONCITO".
- SALUDO DE CUMPLEAÑOS N°105, AL SR. EMILIANO MATAMALA, EN CALLE BOYECO.
- REUNIÓN CLUBES DE RUGBY TEMUCO, PRESIDENTES DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE TENIS Y FUNCIONARIOS DE PLANIFICACIÓN, ESTADIO GERMÁN BECKER.
- DESAYUNO DÍA DE LA MADRE, SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- PUNTO DE PRENSA CIERRE TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES, CONAF, ONEMI, BOMBEROS, CGE, AGUAS ARAUCANÍA, SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.
- FIRMA DE CONVENIO LICEO GABRIELA MISTRAL Y UFRO.
- DESAYUNO CON DIRIGENTAS EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.
- PUNTO DE PRENSA DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE CENTRO COMUNITARIO HUÉRFANOS.
- "TERTULIA, UNA CONVERSACIÓN ENTRE MUJERES" PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER, SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- DESAYUNO CON 30 MADRES DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, CENTRO COMUNITARIO AMANECER.
-

- PUNTO DE PRENSA LANZAMIENTO DEL 2° CICLO DEL PROGRAMA PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN LOS MACROSECTORES AMANECER Y LABRANZA
- ENTREGA DE AYUDA EN ALIMENTOS A 50 ADULTOS MAYORES DEL SECTOR PEDRO DE VALDIVIA, EN EL CENTRO COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA.
- REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE TEMUCO.
- SALUDO EN CAPACITACIÓN A TESOREROS, OTEC ANDRÉS BELLO.
- A TODO TERRENO CON JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN, SECTOR PORTAL SAN FRANCISCO.
- VOLEIBOL ADULTO, CHILE – PORTUGAL, GIMNASIO UFRO.
- DESAYUNO CON 150 MUJERES DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, SALÓN CONCEJO MUNICIPAL.
- INVITACIÓN DEL SR. INTENDENTE DE LA ARAUCANÍA A PARTICIPAR DE LA “CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2018”, CENTRO ADULTO MAYOR DE CURACAUTÍN.
- CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N°2 CENTRO COMUNITARIO CURIÑANCO.
- SALUDO A DIRIGENTES TARDE RECREATIVA EN EL CIRCO PANAMERICANO, ISLA CAUTÍN.
- OPERATIVO SOCIAL SECTOR PUEBLO NUEVO.
- PUNTO DE PRENSA “APOYO OPERATIVO DE LIMPIEZA PARTICIPATIVA, ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO”.
- “VISITA GUIADA A LA ALCALDÍA” EN EL MARCO DE LA SEMANA DEL PATRIMONIO CULTURAL.
- LANZAMIENTO PROGRAMA MICROEMPRENDIMIENTO MUJER, SALÓN VIP DEL ESTADIO GERMÁN BECKER.
- “CEREMONIA DE ENTREGA DE COMPUTADORES BECAS TIC”, ESCUELA ALONSO DE ERCILLA.
- PUNTO DE PRENSA “LANZAMIENTO TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- VISITA DOMICILIARIA Y ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO, CALLE VÍCTOR CARMINE N°02671 POBLACIÓN GERMAN BECKER.
- SALUDO EN JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA VINCULOS “COMO ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA”, SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- INVITACIÓN DE EMPRESA TELSUR A PARTICIPAR DE: “LANZAMIENTO DEL PROYECTO DE COMUNICACIONES”, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO.
- CEREMONIA ENTREGA DE SUBSIDIOS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. HOTEL DREAMS.
- ENTREVISTA PROGRAMA CIENTÍFICO EXPLORADORES DEL CANAL 24 HORAS (TVN).

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal da lectura al siguiente estado de las peticiones que han presentado los Sres. Concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	28.02.2019	**CONCEJAL SRTA SAFFIRIO**
MATERIA	SOLICITA INFORME REFERIDO A GASTOS EN PUBLICIDAD POR ENTREVISTAS A ALCALDE SOBRE TEMAS MUNICIPALES.	
INFORMADO A	ADMINISTRACION- RR.PP.	
RESPUESTA	**VIA MAIL 24 DE ABRIL DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	2.04 2019	**CONCEJAL SR. NEIRA**
MATERIA	SOLICITA RESPUESTA A ESPACIO PARA CANCHA DEPORTIVO COMERCIAL.	
INFORMADO A	ADMINISTRACION	
RESPUESTA	**VIA MAIL 27 DE MAYO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	16.04 2019	**CONCEJAL SR. ALBORNOZ**
MATERIA	SOLICITA MEJORAR ILUMINACION EN PARADERO LOCOMOCION INTERURBANA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	**VIA MAIL 08 DE MAYO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	7.05 2019	**CONCEJAL SR. NEIRA**
MATERIA	SOLICITA FISCALIZAR CAMIONES QUE DESCARGAN ESCOMBROS EN HUMEDALES SECTOR CHIVILCAN Y MONTE VERDE, APLICANDO LEY DE PROTECCION DE HUMEDALES.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	**VIA MAIL EL 10 DE MAYO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	16.04 2019	**CONCEJAL SR. ALBORNOZ**
MATERIA	SOLICITA A CONTROL REALIZAR AUDITORIA OPERATIVA QUE CONTENGA FECHAS DE COMPRA DE VEHICULOS ADJUDICADOS, OFERENTES Y FECHAS DEL LLAMADO A PROPUESTA PUBLICA.	

INFORMADO A	DIRECTOR DE CONTROL
RESPUESTA	**VIA MAIL 14 DE MAYO 2019**

SESIÓN DE CONCEJO	7.05 2019	**CONCEJAL SR. BARRIGA**
MATERIA	SOLICITA OFICIAR A SEREMI DE SALUD POR PLAGA DE RATAS EN DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO.	
INFORMADO A	ADMINISTRACION	
RESPUESTA	**VIA MAIL 14 DE MAYO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	7.05 2019	**CONCEJAL SR. BARRIGA**
MATERIA	SOLICITA OFICIAR A SEREMI DE TRANSPORTES PARA VOLVER A ASIGNAR DIGITO SACADO A LA LOCOMOCION COLECTIVA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	**VIA MAIL 22 DE MAYO DE 2019**	

El Concejal Sr. NEIRA señala que respecto a la consulta sobre el Club Deportivo Comercial recibió la respuesta pero no coincide con la consulta que hizo. La consulta hacía relación con un compromiso de las autoridades que se le iba a entregar otra cancha por el proyecto Amor de Chile que se instaló en el espacio deportivo que contaban, compromiso que aún no se ha cumplido, por lo que desea tener la información en qué estado se encuentra esa situación.

5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

El día 14 de mayo de 2019, siendo las 18:10 horas., se reúne la Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Durán, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Roberto Neira, quien la preside.

Participan de la reunión el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, los funcionarios de esa Unidad Municipal Sra. María José Saavedra, y los Sres. Eduardo Araneda, Jaime Huaquinao, Alejandro Sandoval y don Sergio Otth, profesional de la Unidad de Medio Ambiente quien hace la presentación.

Concurren también, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez y el Director de Administración y Finanzas.

“PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS”

El Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente Sr. Roberto Neira señala que antes de iniciar la presentación de esta propuesta, desea agradecer al equipo de la Dirección de Aseo y Ornato por el tiempo y el trabajo que requiere preparar esta presentación, y a título personal señala agradecer también al Director don Juan Carlos Bahamondes por su buena disposición en dar respuesta oportuna a los requerimientos que se le plantean respecto a la basura.

El Sr. Bahamondes expresa que esta propuesta obedece al requerimiento del Concejo, a través de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, haciendo entrega de una propuesta de este Plan de Gestión de Residuos Sólidos con una cobertura que se inicia el 2019 y hasta el año 2030.

Para ello presenta al profesional de esa Unidad de Medio Ambiente don Sergio Otth quien hace la presentación de este plan.

El Plan contiene los siguientes acápites:

INTRODUCCION

El escenario nacional, regional y local se ha visto inmerso en el problema de **“Donde disponer los residuos sólidos domiciliarios”**.

En el año 2018 se comienza a implementar la “Política nacional de residuos 2018-2030” que busca valorizar el 30% de los residuos generados.

La Municipalidad de Temuco desde el año 2009 comenzó el plan de cierre progresivo del centro de disposición final y paralelamente ha trabajado en buscar la solución para los residuos sólidos domiciliarios.

Actualmente el sistema de **recolección** es de carácter **municipal en Temuco**, el **transporte** se realiza desde una estación de transferencia privada, donde se optimiza el traslado de los residuos para ser **dispuestos** en un relleno sanitario particular **“Laguna Verde”**.

De acuerdo a lo anterior, y como parte del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) de la comuna de Temuco, se ha incorporado un **Plan de Reciclaje y Compostaje** como propuesta para una gestión diferente de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), e incentivar la separación en origen.

Esta propuesta se plantea con una **proyección a 10 años,** con una inversión en equipamiento e infraestructura que ha comenzado desde el año 2018.

CRONOLOGIA

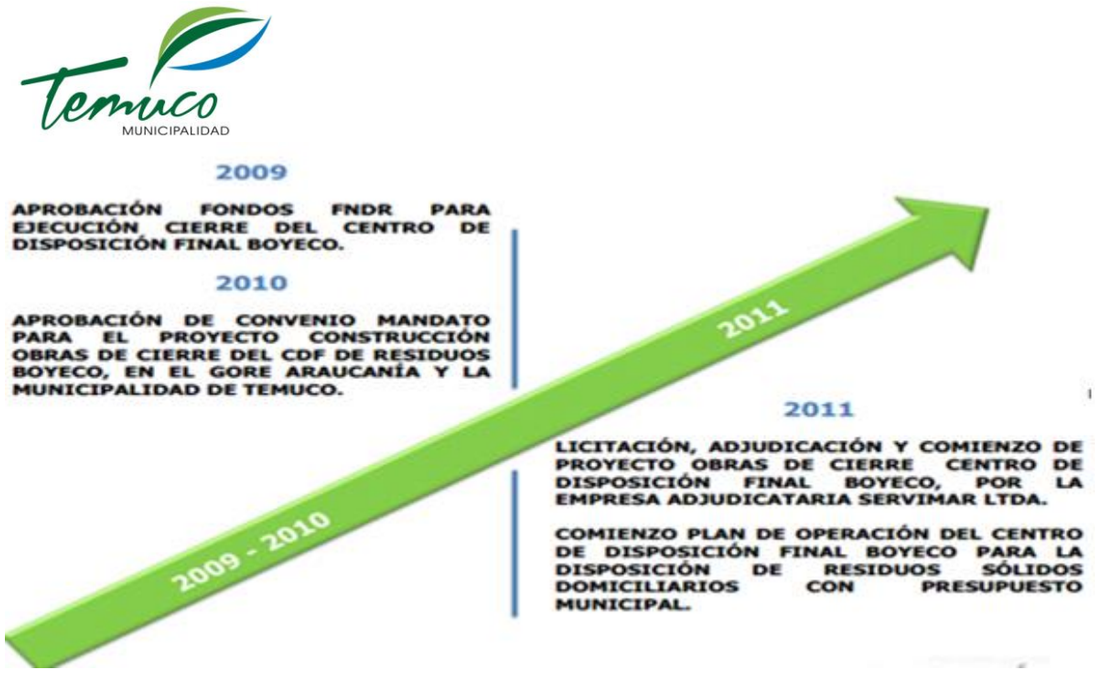
2009
APROBACIÓN FONDOS FNDR PARA EJECUCIÓN CIERRE DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL BOYECO.
2010
APROBACIÓN DE CONVENIO MANDATO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CIERRE DEL CDF DE RESIDUOS BOYECO, EN EL GORE ARAUCANÍA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
2009 - 2010
2011
2011
LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y COMIENZO DE PROYECTO OBRAS DE CIERRE CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL BOYECO, POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA SERVIMAR LTDA.
COMIENZO PLAN DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL BOYECO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL.

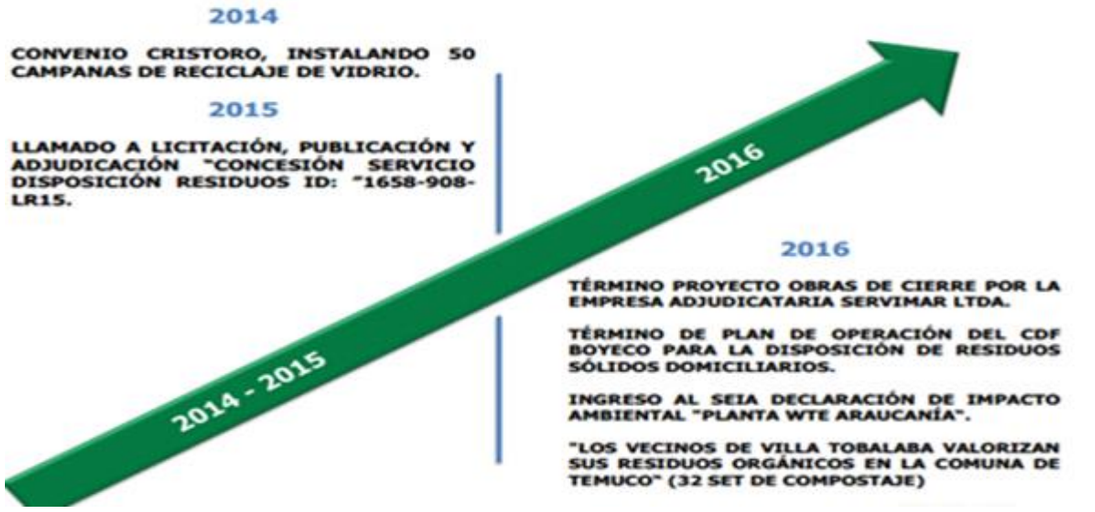
2014
CONVENIO CRISTORO, INSTALANDO 50 CAMPANAS DE RECICLAJE DE VIDRIO.
2015
LLAMADO A LICITACIÓN, PUBLICACIÓN Y ADJUDICACIÓN "CONCESIÓN SERVICIO DISPOSICIÓN RESIDUOS ID: "1658-908-LR15.
2014 - 2015
2016
2016
TÉRMINO PROYECTO OBRAS DE CIERRE POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA SERVIMAR LTDA.
TÉRMINO DE PLAN DE OPERACIÓN DEL CDF BOYECO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.
INGRESO AL SEIA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "PLANTA WTE ARAUCANÍA".
"LOS VECINOS DE VILLA TOBALABA VALORIZAN SUS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA COMUNA DE TEMUCO" (32 SET DE COMPOSTAJE)

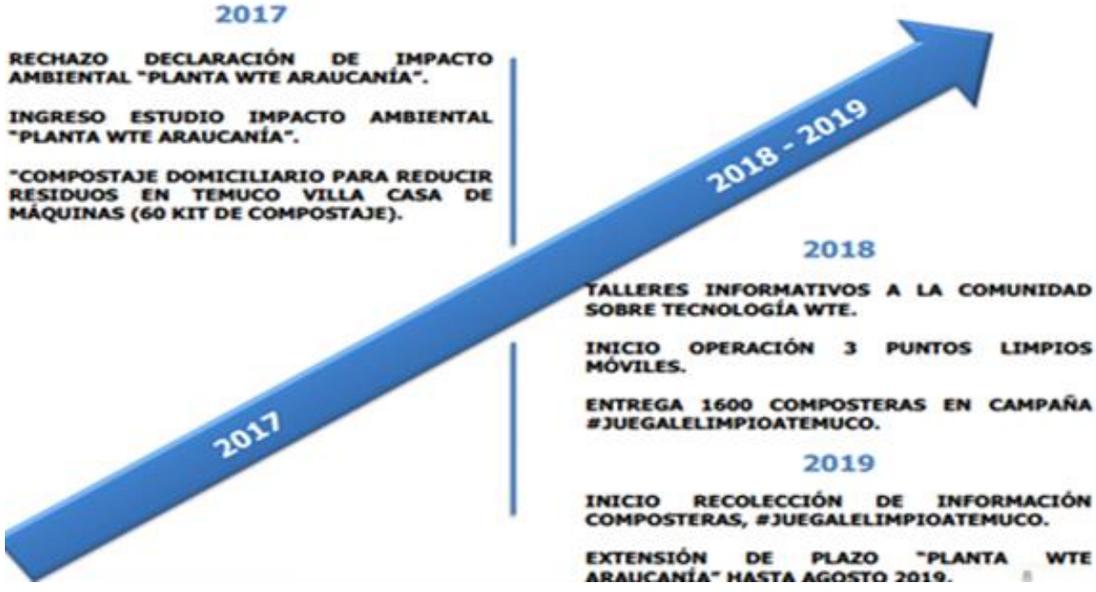
2017
RECHAZO DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "PLANTA WTE ARAUCANÍA".
INGRESO ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL "PLANTA WTE ARAUCANÍA".
"COMPOSTAJE DOMICILIARIO PARA REDUCIR RESIDUOS EN TEMUCO VILLA CASA DE MÁQUINAS (60 KIT DE COMPOSTAJE).
2017
2018 - 2019
2018
TALLERES INFORMATIVOS A LA COMUNIDAD SOBRE TECNOLOGÍA WTE.
INICIO OPERACIÓN 3 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES.
ENTREGA 1600 COMPOSTERAS EN CAMPAÑA #JUEGALELIMPIOATEMUCO.
2019
INICIO RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPOSTERAS, #JUEGALELIMPIOATEMUCO.
EXTENSIÓN DE PLAZO "PLANTA WTE ARAUCANÍA" HASTA AGOSTO 2019.

DIAGNOSTICO

CENSO COMUNA DE TEMUCO 2017

CENSO 2017		
	TOTAL POBLACIÓN	282.415
	TOTAL PREDIOS	104.757
	POBLACIÓN URBANA	263.211
	POBLACIÓN RURAL	19.204

CENSO COMUNA DE TEMUCO 2017

RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS EN LA COMUNA DE TEMUCO

	FRACCIÓN RECOLECTADA	TONELADAS	%	%
2018	RSD	96.499	85,3853%	97,935%
	Microbasurales	10.025	8,8704%	
	Escombrera	4.158	3,6792%	
	Cartón	278	0,2460%	2,065%
	Papel Blanco	79	0,0699%	
	PET	150	0,1327%	
	Vidrio	1.730	1,5308%	
	Electrónicos	21	0,0186%	
	Neumáticos	51	0,0451%	
	Disposición Pilas	6	0,0053%	
	Latas de Aluminio	19	0,0168%	
	TOTAL	**113.015**	**100%**	

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Actualmente en el sistema tradicional se gestiona el 98% de los residuos generados por la población de la comuna, por otra parte del reciclaje el año 2018 se cuantificó en un 2%.
- En el **SISTEMA TRADICIONAL** el 86% corresponde a RSD, el 10% a recolección de Microbasurales y el 4 % a residuos voluminosos inertes enviados a escombreras.
- En el **RECICLAJE** Entre los productos antes mencionados con mayor importancia en relación a su peso se encuentra el vidrio, obteniendo un 72%. Seguido por el papel y cartón con 14% y el PET con un 10%.

RECOLECCIÓN TRADICIONAL Y RECICLAJE

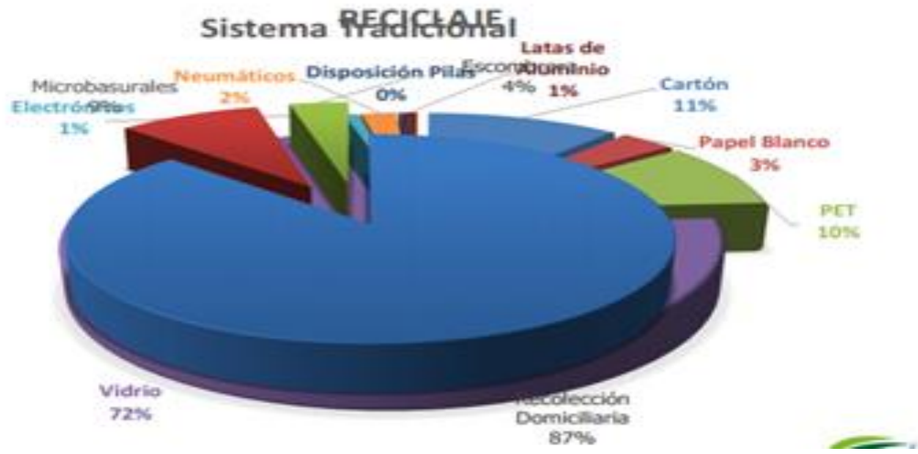

CARACTERIZACIÓN RSD TEMUCO

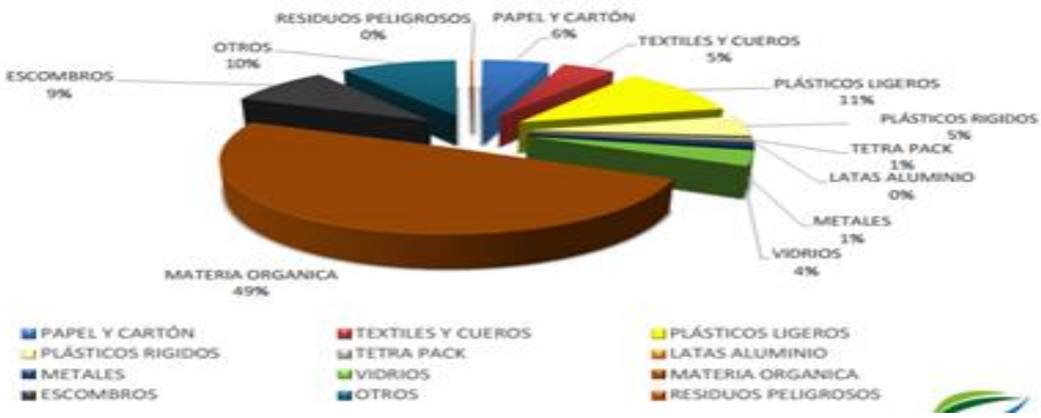

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

RECURSOS MUNICIPALES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RSD.

Recurso Humano asociado:

Se cuenta con **59 conductores** que cumplen funciones en recolección de residuos sólidos domiciliarios con sus respectivos relevos en caso de enfermedad, vacaciones, permisos, etc.

El contrato de recolección de Microbasurales cuenta por su parte con conductores tanto para camiones como para maquinaria asociada al servicio prestado.

Por último se cuenta con **140 auxiliares** en su mayoría externos, los cuales apoyan los diversos servicios prestados por este municipio.

Conductores	Auxiliares
46 conductores RSD	**35 municipales**
13 conductores Microbasurales	**105 externos**

EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

11 camiones recolectores	Mercedes Benz Atego 1729
6 camiones recolectores	Freightliner M102
6 camiones recolectores	Mercedes Benz Atego 1718
4 camiones tolva	Volkswagen
3 camiones ampliroll	Volkswagen
1 retroexcavadora	JCB
2 minicargador frontal	Bobcat, JCB
1 camión plano	Mercedez Benz 1718
1 camión multivascular	Volkswagen
1 Camión ¾	Chevrolet
1 camioneta	Hyundai H100
1 furgón	Hyundai H100
8 bateas 8 m³	Metálicas
10 bateas 4m³	Metálicas

Se cuenta con **17 camiones recolectores (Doble jornada)** de residuos funcionales y 6 camiones de respaldo para cubrir mantenciones, eventualidades, etc.

4 camiones Tolva volteo, los cuales son utilizados para recolección de Microbasurales.

2 minicargadores frontal.

1 retroexcavadora.

Y **3 camiones ampliroll**, los cuales están encargados de la carga y descarga de las bateas metálicas, así como de los puntos limpios móviles.

SITUACIÓN ACTUAL DE CAMIONES RECOLECTORES

SIGLA	MARCA	AÑO	P.P.U	KILOMETROS	KM P 2019	KM P 2020	KM P2021	KM P 2022	KM P 2023	KM P 2024
A-282	FREIGHTLINER	2014	FZSR 67-6	244.375	289.375	343.375				
A-287	FREIGHTLINER	2014	GLNJ-17	273.371	318.371					
A-288	FREIGHTLINER	2014	GLNJ-18	282.605	327.605					
A-289	FREIGHTLINER	2014	GLNJ-19	270.979	315.979					
A-290	FREIGHTLINER	2014	GLNJ-20	287.738	332.738					
A-313	FREIGHTLINER	2016	HY RB -74	221.575	266.575	320.575				
A-323	MERCEDEZ	2017	JD WJ 23-6	187.423	232.423	286.423	340.423			
A-324	MERCEDEZ	2017	JD WJ 25-2	183.720	228.720	282.720				
A-325	MERCEDEZ	2017	JD WJ 26-0	212.619	257.619	311.619				
A-326	MERCEDEZ	2017	JD WJ 227-9	212.851	257.851	311.851				
A-327	MERCEDEZ	2017	JD WJ 28-7	211.823	256.823	310.823				
A-328	MERCEDEZ	2017	JD WJ 29-5	204.182	249.182	303.182				
A-329	MERCEDEZ	2017	JD WJ 30-9	233.234	278.234	332.234				
A-330	MERCEDEZ	2017	JD WJ 31-7	204.895	249.895	303.895				
A-331	MERCEDEZ	2017	JD WJ 32-5	198.909	243.909	297.909				
A-333	MERCEDEZ	2017	JD WJ 34-1	171.528	216.528	270.528	324.528			
A-360	MERCEDEZ	2018	KD YX 43	65.097	110.097	164.097	218.097	272.097	326.097	

Según proyecciones realizadas, se indica en rojo los años donde los camiones podrían presentar fallas de alto costo, debido al desgaste del uso diario.

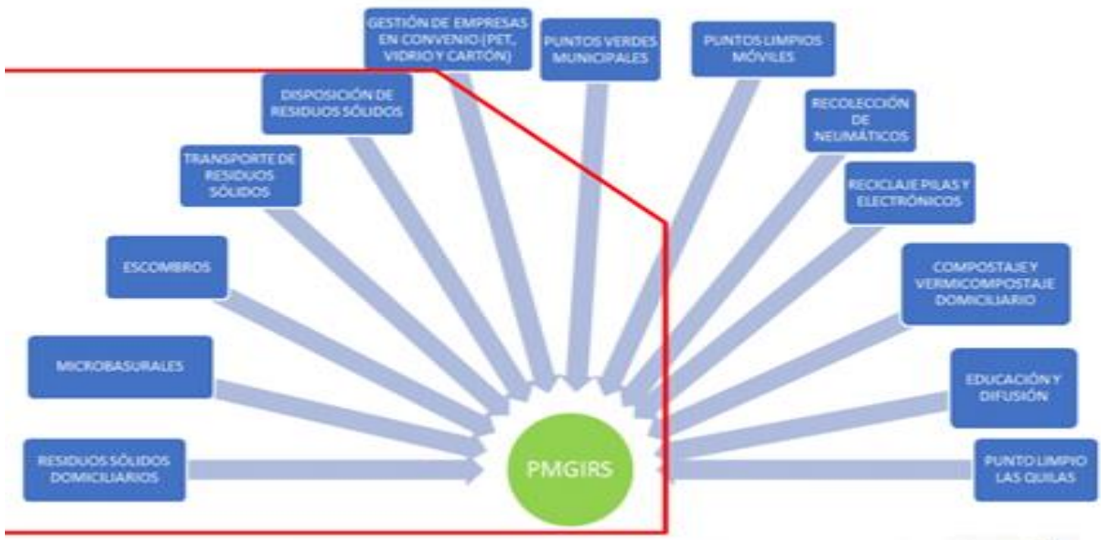

LINEAS DE ACCION

1.- SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES A DOMICILIARIOS

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza bajo el sistema de recolección de carga trasera y contenedores comunitarios ubicados en diferentes macrosectores de la comuna. Los camiones recorren el sector urbano según la siguiente distribución:

- **Los lunes, miércoles y viernes, se interviene desde calle unión norte en el acceso norte, santa rosa, san Antonio hasta calle Faraday en sector amanecer, así como un sector de labranza;**
- **Los días martes, jueves y sábado corresponde el servicio en sectores como alcántara, costanera 2, vista volcán y praderas santa carolina, por el sector norte y pedro de Valdivia campos deportivos, sectores restantes de labranza y;**
- **Martes, jueves y sábado en jornada de la tarde sector de fundo del Carmen,**
- **De lunes a sábado corresponde el servicio en el centro de la ciudad, sector Avenida Alemania y sector poniente, según el siguiente mapa:**

LINEAS DE ACCION

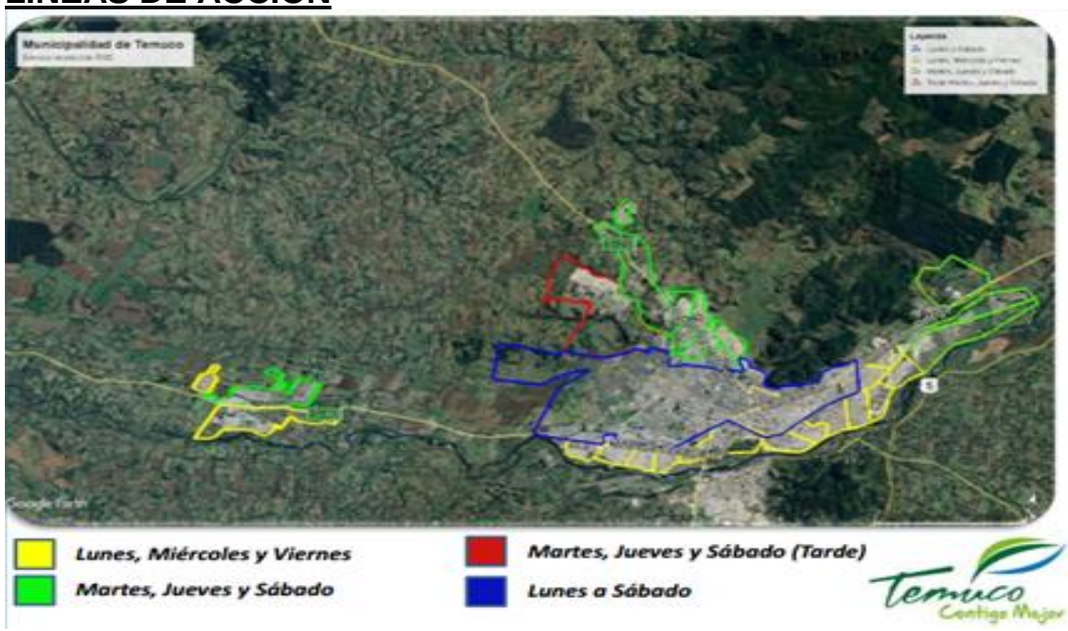

SISTEMA DE RECOLECCIÓN CIUDADES DE CHILE SOBRE 200.000 HABITANTES

- Según un estudio del año 2017 se identificó a las comunas con más de **200.000 habitantes**, en las cuales se encuentra la comuna de Temuco en la décima posición.
- Es importante destacar que el **74%** de los sistemas de recolección está **licitado**, destacando las ventajas como, renovación de flota, recolección diurna, entre otros. Elaboración propia

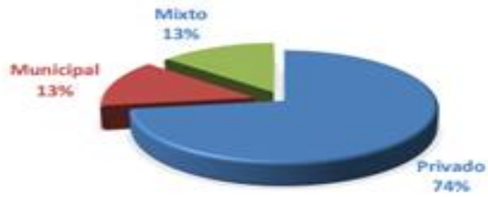

Fuente: Elaboración propia

2.- SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MICROBASURALES

- El registro actualizado de Microbasurales, arrojan un total de 192 Microbasurales activos.
- Los Microbasurales son recogidos semanalmente en una programación definida según los macrosectores de la comuna.

MACROSECTOR	Nº DE MICROBASURALES
El Carmen	4
Pedro de Valdivia	46
Amanecer	21
Temuco Poniente	7
Botrolhue	9
Costanera del Cautín	56
Pueblo Nuevo	20
Centro	7
Labranza	22
TOTAL COMUNAL	192

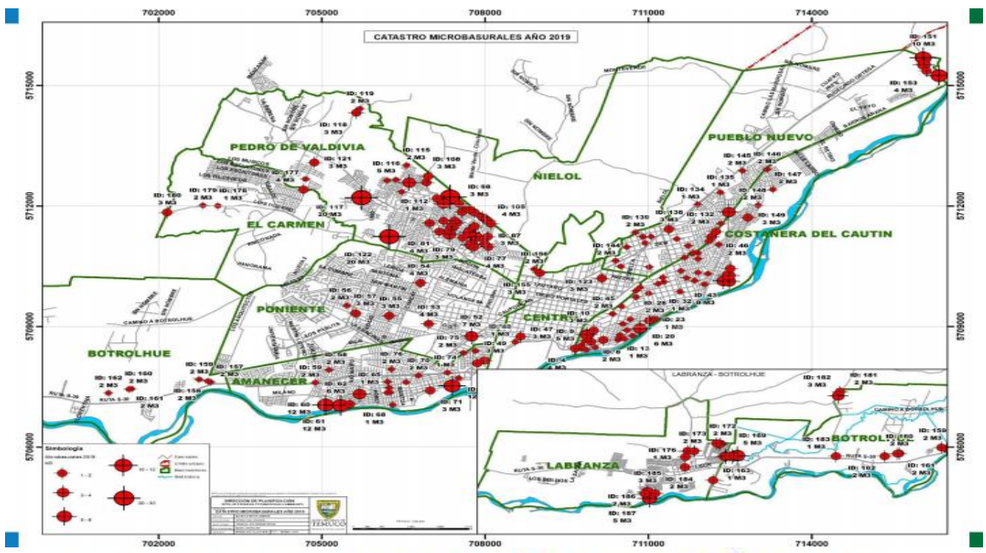

3.- SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS

- Se realiza la recolección de escombros por medio de Camiones tolva, minicargadores frontales, los cuales son transportados hacia la escombrera Borde Rio (Licitada). La coordinación y solicitud de retiro se realiza por medio de las Organizaciones vecinales.

4.1.- SISTEMA LICITADO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS RSD Y ASIMILABLES A DOMICILIARIOS

- El sistema licitado de transporte de RSD y Asimilable a domiciliario se realiza en la estación de transferencia ubicada en Lautaro, donde se traspasa la carga desde los camiones recolectores municipales a camiones piso caminante (Peerless), los cuales se trasladan desde Lautaro hacia Relleno Sanitario Laguna Verde. El año 2018 se transportaron 95.761 toneladas de residuos.

4.2.- SISTEMA LICITADO DE TRANSPORTE MICROBASURALES

El transporte de Microbasurales se realiza por medio de camión y carro que lleva 2 bateas con capacidad de **20m³** cada una, desde el sector de recolección de Microbasurales hasta el Relleno Sanitario de Laguna Verde. Actualmente licitado a la empresa Veolia.

5.1.- DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MICROBASURALES (LICITADO)

- La disposición de RSD y asimilables a domiciliarios se realiza en el "Relleno Sanitario Laguna Verde", el cual cuenta con Resolución Exenta N° 252/2002.
- El año 2018 se dispusieron **106.523 toneladas** incluidos microbasurales.

5.2.- SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS (LICITADO)

- La disposición de escombros se realiza en la escombrera Borde Río.
- El Año 2018 se dispusieron **12.229** M^3 de escombros, equivalentes a **4.158** toneladas aprox.

COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RSD 2018

COSTOS ASOCIADOS A RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)	
CONCEPTO	M$
GASTOS EN PERSONAL	$ 1.297.247
PERSONAL DE APOYO	$ 1.072.520
GASTOS SERVICIO CONSUMO	$ 1.435.407
DISPOSICIÓN RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES Y ESCOMBRERA	$ 1.354.475
TRASLADO A RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES, MICROBASURALES	$ 2.983.808
TOTAL COSTOS	$ 8.143.457

LÍNEAS DE ACCIÓN

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

6.- GESTIÓN DE EMPRESAS EN CONVENIO (PET, VIDRIO Y CARTÓN)

6.1.- RECICLAJE DE VIDRIO

- 2 convenios vigentes (Cristalerías Toro y Comercial Morcas);
- 128 campanas de Cristalerías Toro y 120 campanas de Cristalería Chile;
- El año 2018 se reciclaron **1.730 toneladas** a través de ambos convenios.

6.2.- RECICLAJE DE PET

- La recolección de envases plásticos PET se realiza principalmente a través de convenio con empresa Morcas, por medio de la instalación de mallas metálicas;
- El total recolectado el 2018 fue de **234 toneladas**, de las cuales 85 correspondieron a recolección directa por parte del Municipio, a través de la Unidad de Medio Ambiente;
- Actualmente existen **300 canastillos**, 150 están instaladas en sedes de juntas de vecinos y 150 en la vía pública.

6.3.- RECICLAJE DE CARTÓN Y PAPEL BLANCO

- Empresa en convenio reúne aproximadamente **79 toneladas**;
- Gestión propia, por medio de la operación de **55 puntos verdes** que hoy están instalados en diferentes ubicaciones de la comuna;
- El Año 2018, se recolectó **277 toneladas**, de las cuales 85 toneladas corresponden a lo recolectado en puntos verdes.

7.- PUNTOS VERDES MUNICIPALES

- Desde 2009 a la fecha, ha instalado **55 puntos verdes** en distintos sectores de la comuna;
- Estos puntos consisten en tres contenedores de 770 litros diferenciados por color: azul, para papel y cartón; amarillo, para botellas plásticas y gris para latas de aluminio.
- En el año 2018 se reunió alrededor de **267 toneladas**.

8.- PUNTOS LIMPIÓS MÓVILES

- A partir de octubre del 2018, la Unidad de Medio Ambiente dispuso tres Puntos Limpios Móviles. Fomentando la concientización respecto a la valorización de los materiales inorgánicos reciclables y poder reciclar en el barrio. Estos puntos limpios son trasladados por un camión ampliroll e instalados en sectores concurridos por la ciudadanía.
- Durante los meses de funcionamiento en el año 2018 se recuperaron **8.000 kilos** de material, principalmente papel y cartón, plástico PET, latas de aluminio y envases de vidrio.

9.- DISPOSICIÓN DE NEUMÁTICOS

El año 2018 se recolectaron un total de **50 toneladas** de neumáticos, los cuales fueron enviados a valorización energética para la producción de cemento y biodiesel de segunda generación.

10.- RECICLAJE DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS Y PILAS

- El año 2018 se reciclaron **aproximadamente 20 toneladas** de residuos electrónicos, en gran parte recolectados en nuestro Ecoparque Corcolén.

- La recolección de pilas se lleva a cabo a través de contenedores dispuestos en diferentes puntos de la comuna como locales comerciales, supermercados, oficinas municipales, y también por medio de los puntos limpios móviles, el año 2018 se retiró **6.000 kilos**, los que fueron dispuestos en un relleno de seguridad;

11.- COMPOSTAJE

- El año 2018 se dio inicio a la iniciativa "juégatela por una de las 1.000 composteras", en el marco de la campaña "Juégale Limpio a Temuco".

- Se entregaron un total de **1.600 set de compostaje** domiciliario a familias residentes de la comuna.

- Se estima que una compostera domiciliaria puede reducir hasta **684 kilos** de residuos sólidos compostables anualmente por familia.

*El cálculo se estimó una producción per cápita (ppc), de 0,97 kg/día de RSD, una participación de la fracción orgánica del 49%, familias de 4 integrantes y 360 días/año.

12.- EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN

- El objetivo es crear conciencia y difundir a la comunidad en primera instancia sobre la prevención en la generación de residuos y el reciclaje de estos por medio del compostaje domiciliario, vermicompostaje, puntos limpios móviles y otros;
- El programa de concientización considera:
  - Campaña con escuelas municipales y DAEM, JJVV, Clubes Adulto Mayor, brigadas de Forjadores Ambientales, Talleres en Casa Lafkenche (Ubicada en Ecoparque Corcolen)
- El programa de difusión contempla:
  - Frases radiales;
  - Monitores que realicen puerta a puerta informando a los vecinos de las iniciativas y actividades;
  - Difusión de las iniciativas que se realizan a través de una pieza grafica para Facebook;
  - Coordinación con Asesores Comunitarios, Programas de Adulto Mayor, Departamento de Educación Municipal, Junta de Vecinos y Centros Comunitarios de Salud Familiar de cada sector.

13.- PUNTO LIMPIO LAS QUILAS

- Se postuló en la primera y segunda etapa de dicho proyecto, correspondientes al modelo de 1.000m², la construcción se ejecutarán el segundo semestre del año 2019 en el sector Las Quilas.
- Este punto limpio permitirá reciclar 721 toneladas al año de diversos materiales inorgánicos.

ALTERNATIVAS ANALIZADAS PARA SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

PROPUESTAS	SISTEMA ACTUAL	CARGA TRASERA			CARGA LATERAL				CONTENERIZADO	
	MUNICIPAL	CONSULTA 1	CONSULTA 2	CONSULTA 3	REFERENCIAL	CONSULTA 1	CONSULTA 2	CONSULTA 3	95.000 CONTENEDORES INDIVIDUALES	3000 CONTENEDORES COMUNITARIOS PLÁSTICOS
COSTO TOTAL M$	$ 8.143.457	$ 7.738.475	$ 9.917.351	$ 8.791.427	$ 8.269.043	$ 8.494.475	$ 8.453.475	$ 8.756.475	$ 9.885.599	$ 9.422.135
VALOR TONELADA	$ 76.448	$ 72.646	$ 93.101	$ 82.531	$ 77.627	$ 79.743	$ 79.358	$ 82.203	$ 92.802	$ 88.452

	2018 M($)	2019 M($)	2020 M($)	2021 M($)	2022 M($)	2023 M($)	2024 M($)
Adquisición de Puntos Limpios Móviles (PLM)	27.000	45.000	-	-	-	-	-
Adquisición camion ampliroll	90.000	-	-	-	-	-	-
Adquisición de compactadora	-	7.000	-	-	-	-	-
RRHH (1 chofer camion + 1 auxiliar) + combustible PLM	5.700	19.000	19.500	20.000	20.500	21.000	21.500
RRHH (1 chofer camión + 2 auxiliares) + combustible recolección segregada	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de contenedores Puntos Verdes	10.000	-	-	6.000	-	-	6.000
RRHH (1 chofer + 2 auxiliares) + combustible Puntos Verdes	19.000	19.000	19.500	20.000	20.500	21.000	21.500
Transporte Neumáticos Fuera de Uso (NFU)	-	2.400	2.546	2.546	2.623	2.701	3.039
Campaña Difusión NFU	-	300	309	318	328	338	348
Programa Composteras y Vermicomposteras	69.900	189.500	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000
RRHH Monitoreo y Seguimiento	8.000	40.000	32.160	32.160	32.160	32.160	32.160
Iniciativa 1 campanas reciclaje de vidrio			70.000				
Iniciativa rejas de PET			12.000				
TOTAL	229.600	322.200	351.015	276.024	271.110	272.199	279.547

	2025 M($)	2026 M($)	2027 M($)	2028 M($)	2029 M($)	2030 M($)	TOTAL M($)
Adquisición de Puntos Limpios Móviles (PLM)	-	-	-	-	-	-	72.000
Adquisición camión ampliroll	-	100.000	-	-	-	-	190.000
Adquisición de compactadora	-	-	-	-	-	-	7.000
RRHH (1 chofer camión + 1 auxiliar) + combustible PLM	22.000	22.500	23.000	23.500	24.000	24.500	266.700
RRHH (1 chofer camión + 2 auxiliares) + combustible recolección segregada	63.000	63.000	63.000	63.000	126.000	126.000	504.000
Adquisición de contenedores Puntos Verdes	-	-	6.000	-	-	-	28.000
RRHH (1 chofer + 2 auxiliares) + combustible Puntos Verdes	22.000	22.500	23.000	23.500	24.000	24.500	280.000
Transporte Neumáticos Fuera de Uso (NFU)	2.866	2.952	3.040	3.131	3.225	3.322	34.392
Campaña Difusión NFU	358	369	380	391	403	415	4.258
Programa Composteras y Vermicomposteras	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	2.404.400
RRHH Monitoreo y Seguimiento	32.160	32.160	32.160	32.160	32.160	32.160	401.760
Iniciativa 1 campanas reciclaje de vidrio							
Iniciativa rejas de PET							
TOTAL	337.384	438.481	345.580	340.683	404.789	405.897	4.274.509

TONELADAS RECUPERADAS

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Toneladas recuperadas y proyectadas con los puntos verdes	347	362	377	392	406	421
Toneladas recuperadas y proyectadas con los PLM	120	362	377	392	406	421
Toneladas recuperadas Empresas Convenio	2.450	2.573	2.701	2.836	2.978	3.127
Toneladas recuperadas en punto limpio municipal			141	216	289	722
Toneladas Programa Compostaje	2.267	4.859	6.933	9.006	11.080	13.154
Iniciativa rejas de PET	100	100	100	100	100	200
Valorización de NFU	50	53	55	58	61	61
Piloto compostaje comunal						
Iniciativa 1 campanas reciclaje de vidrio			600	600	600	600
TOTAL toneladas evitadas a RS	5.334	8.308	11.284	13.599	15.920	18.706

	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
Toneladas recuperadas y proyectadas con los puntos verdes	436	451	465	480	495	510	5.141
Toneladas recuperadas y proyectadas con los PLM	436	451	465	480	495	510	4.914
Toneladas recuperadas Empresas Convenio	3.283	3.447	3.620	3.801	3.991	4.190	38.997
Toneladas recuperadas en punto limpio municipal	866	1.010	1.154	1.298	1.442	1.442	8.580
Toneladas Programa Compostaje	15.227	17.301	19.374	21.448	23.522	25.595	169.766
Iniciativa rejas de PET	200	200	200	200	200	300	2.000
Valorización de NFU	49	49	49	39	16	3	540
Piloto compostaje comunal	1.800	1.800	1.800	1.800	3.600	3.600	14.400
Iniciativa 1 campanas reciclaje de vidrio	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	9.600
TOTAL toneladas evitadas a RS	23.497	25.908	28.327	30.746	34.960	37.350	253.939

TABLA DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

AÑO	TONELADAS GENERADAS RSD	TONELADAS RECUPERADAS	% RECUPERADO
2019	96.499	5.334	5,5
2020	99.394	8.308	8,4
2021	102.376	11.284	11,0
2022	105.447	13.599	12,9
2023	108.610	15.920	14,7
2024	109.697	18.706	17,1
2025	112.987	23.497	20,8
2026	114.117	25.908	22,7
2027	115.259	28.327	24,6
2028	116.411	30.746	26,4
2029	117.575	34.960	29,7
2030	118.751	37.350	31,5

SITUACIÓN PROYECTO WTE ARAUCANÍA

La municipalidad de Temuco llamó a propuesta pública N° 1658-908-LR15 "CONSECIÓN SERVICIO DE DISPOSICIÓN". Cuyo estado actual se presenta a continuación.

RESUMEN INFORME ESTADO CONTRATO WTE DE PARTAMENTO JURÍDICO.

El contrato de CONCESIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS de fecha 10 de agosto de 2016, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y WTE ARAUCANIA SpA, señala en su cláusula cuarta lo siguiente:

CLAUSULA CUARTA: **"El plazo de operación de la Concesión será de veinte años contados desde la fecha de inicio de la misma. La operación, conforme a las Bases Técnicas, se iniciará una vez finalizadas las etapas de construcción del proyecto y la puesta en marcha aprobada por la Municipalidad."**

Lo anterior se traduce en que el plazo de la concesión se inicia desde la fecha de la Operación de la Planta de tratamiento, planta que solo puede entrar en operación, una vez obtenidas todas las autorizaciones y permisos exigidos por la legislación que le es aplicable.

ESTADO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. (Resumen del informe elaborado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato).

1. La empresa realizó su segunda solicitud de suspensión del "Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Planta WTE Araucanía"(ICSARA) y él SEA le indicó que la ADENDA debía ser ingresada con fecha 19 de agosto de 2019. WTE solicitó se le ampliara el plazo hasta agosto de 2020, para presentar la corrección de las observaciones hechas por el Servicio de Evaluación Ambiental, solicitud que fue rechazada, fijando como último plazo para la entrega el **19 de agosto de 2019**.

Esta Resolución fue apelada por la empresa, apelación que se declaró admisible, pero que aún no ha sido resuelta.

2. Presentado el Informe consolidado el 19 de agosto, o en un plazo posterior que fije la autoridad ambiental, se consideran 15 días de evaluación por parte de los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental y posteriormente 15 días de evaluación por parte del SEA, cumplido el plazo señalado se ingresa el ICSARA a la plataforma donde la empresa debe dar cumplimiento a las observaciones, (para lo cual tiene tres meses de plazo).

3. Durante este proceso la empresa puede ingresar hasta 2 solicitudes de ampliación de plazo con un tiempo aproximado de 6 meses dependiendo el argumento de la solicitud, pudiendo ser incluso superior a los 6 meses.

4. La empresa ingresa nueva ADENDA para ser revisada y pasa nuevamente el proceso a los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (15 días) y 15 días adicionales en revisión por parte del SEA. Posteriormente "podría" existir una adenda excepcional (con 2 intentos de extensión de plazo justificado).

5. Trascurridos estos plazos y cumplidas las obligaciones de WTE, el Servicio de Evaluación Ambiental debe pronunciarse favorable o desfavorable al proyecto, pudiendo demorarse en totalidad, un **tiempo aproximado a los 3 años**.

CONCLUSIONES

- Teniendo en consideración los valores de mercado, se propone la alternativa de licitar el Servicio de Recolección Domiciliaria bajo la modalidad de carga trasera sin contenedores comunitarios (servicio puerta a puerta) en horario diurno. Desde el punto de vista económico y teniendo en consideración la reubicación del personal dependiente de la Dirección de Medio ambiente, aseo y ornato, que realiza funciones de recolección domiciliaria es la más viable y representa la mejor alternativa considerando realizar frecuencias de servicio diferido (3 veces por semana) para la totalidad de la Comuna Urbana exceptuando el sector Centro comercial;

- De ser licitada la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, el personal asociado será reubicado cumpliendo funciones acordes a sus contratos en las unidades municipales existentes.

- El Municipio mediante sus acciones e intervención, ha logrado disminuir la cantidad de Microbasurales registrados en la última década en la comuna de Temuco, mediante una acción conjunta con la comunidad, realizando planes operativos con juntas de vecinos y organizaciones comunales. sin embargo, existen puntos recurrentes de Microbasurales, que no ha sido posible erradicar, debido a la mala disposición de algunos ciudadanos y la falta de un centro de disposición de escombros en la comuna. se sugiere continuar con estas acciones, aumentando la fiscalización y educación.

- El reciclaje el año 2018 ahorro en costos de recolección, transporte y disposición de residuos es equivalente a 120.000.000.

- El plan será revisado cada 3 años para evaluar el porcentaje de recuperación de residuos y confirmar y reestructurar las alternativas.

- Todo lo anterior, nos permitirá al final del período, reducir la generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) con una tendencia que apunte al reciclaje del 30% del total recolectado en la comuna, lo cual está en línea con la Política Nacional de Residuos 2018-2030, y contribuyendo de esta forma a mejorar el manejo de éstos en Temuco, y a la disminución de residuos dispuestos en Relleno Sanitario.

Los principales comentario sobre los temas expuestos son los siguientes:

En relación al Diagnóstico, especialmente al equipamiento disponible de los camiones recolectores, el Director de Administración y Finanzas señala que cuando los vehículos están en reparaciones se deja de prestar un servicio, por lo tanto aun contando con recursos para hacer las reparaciones, el servicio no se presta con la frecuencia debida.

Por lo tanto, será relevante definir, si se renuevan, si se opta por un sistema externalizado, o se adquirirán más vehículos para reemplazar a los que están en reparaciones. Este será un tema que se deberá resolver dentro de unos 3 meses más, para incorporarlo en el próximo presupuesto y cuya propuesta deberá ser presentada por la Dirección de Aseo para su resolución.

Respecto a la diferencia de la recolección diferida con la recolección diaria de basura domiciliaria que consulta el Concejal Sr, Velasco, el Director de Aseo Sr. Bahamondes explica que básicamente el retiro diario es más caro para el Municipio, porque la gente no saca la basura todos los días, y además tiene un costo más elevado porque hay que tener un mayor número de personal y camiones de lunes a sábado, que encarecen el sistema.

El Sr. Saavedra agrega que la basura es la misma, se saque diariamente o día por medio, pero circular un vehículo diariamente significa obviamente un mayor costo. Agrega que se estaría cobrando por basura y no por frecuencia.

Un tercer elemento es el factor justicia, porqué a un sector se le saca la basura todos los días y a otro día por medio. Por ello hay varios elementos en este Plan de Gestión que se proponen resolver, reiterando que hay una serie de decisiones que se deben tomar en los próximos meses es este tema.

El Concejal Sr. Albornoz agrega que el problema se puede presentar cuando se junta un fin de semana largo, con feriados, pero con un equipo de emergencias se puede abordar las situaciones más conflictivas.

A su juicio el punto clave para establecer el sistema diferenciado y reducir costos en relación a la compra de camiones es una rebaja en los Derechos de Aseo, de manera de estimular a los vecinos y sea más fácil la aceptación de un destino alternativo. Las personas que se suman a los Programas de Reciclaje y Compostaje que tengan un incentivo y que permita la normativa esa posibilidad de hacerlo, repercutiría en un menor volumen de basura a retirar también. Por lo tanto al rebajar derechos el Municipio recupera por otro lado recursos al ahorrarse costos por menor basura que debe retirar y disponer, como se vio en 2 Villas de Padre Las Casas donde se instalaron composteras, que registraron más de un 40% de basura orgánica menos que retirar.

El Concejal Sr. Bizama comparte el tener un trato diferente con el “Contribuyente”, porque generar una rebaja a quien paga derechos no es demasiado relevante para el Municipio respecto a afectarse presupuestariamente, porque es insignificante para el sistema los montos y con algún mecanismo de incentivo y de comporteras, reciclaje puede ser la vía adecuada. Para los vecinos es relevante que se le bajen los derechos que paga en aseo.

Por ello, comparte un sistema diferido, por los beneficios que ello significa, asociado a un incentivo que se pueda hacer a alguien que esté pagando hoy día, como también por el menor volumen que a la larga significaría disponer por parte del Municipio.

El Concejal Sr. Neira estima que habría consenso que en el sector poniente el retiro sea diferido. Señala ser partidario de premiar a quien recicle o composte, de manera de incorporar esta alternativa dentro del Plan. Respecto a las composteras, estima oportuno elegir una Villa específica y hacer un Piloto al respecto.

El Director de Aseo agrega que se está trabajando en obtener los datos duros con una muestra significativa del resultado de las composteras, de manera de tomar una decisión como la que se ha planteado y que le parece interesante. Agrega que con todos los Convenios que se tienen para estos programas de reciclaje son financiadas por los privados, por lo que se estudia adquirir campanas y canastillas para masificar más estos programas.

El Concejal Sr. Durán señala que antes los vecinos tenían la posibilidad de ir a dejar sus dehechos a Sodimac y ahora hay más puntos cerca, parece muy lejos ir a ese lugar. Cuando se llenan la gente pone la basura alrededor de las Campanas o Canastillos. Es una buena medida contar con más de estos elementos.

Respecto a los Microbasurales el Sr. Bahamondes agrega que años atrás existían más de 600 y con un trabajo serio y responsable se ha llegado a 192, debidamente identificados y referenciados y donde había uno se ha reemplazado por un área verde y juegos infantiles.

Respecto a los costos asociados al Servicio de Recolección, el Director de Administración y Finanzas agrega que la Comuna tiene alrededor de 100.000 viviendas y el costo total anual del Servicio son M$ 8.143.457, por lo tanto el costo por cada vivienda es de $ 81.000 al año, que significaría el Servicio de recolección de la basura. Si los vecinos reducen su basura por reciclaje u otras alternativas, permitirían disminuir un % considerable ese dato duro, incluso dejarlo exento si la persona se compromete a no generar basura más allá de un porcentaje mínimo. Este dato deberá estar resuelto en el mes de octubre al fijar los nuevos valores y exenciones.

El expositor destaca que el Plan contempla la creación de un Departamento del Medio Ambiente, que vea la Gestión Ambiental, cambios climáticos, biodiversidad, entre otros temas.

Respecto al Proyecto Puntos Limpios Las Quilas, se informa que el GORE aprobó recientemente otro punto similar para el sector Villa Los Ríos y la posibilidad de aprobar un tercer punto que puede ser el sector Labranza, por lo que se busca la localización.

El Presidente de la Comisión Sr. Neira plantea considerar más adelante una visita a Curitiba - Brasil, para conocer el trabajo de esa ciudad que es modelo a nivel mundial en temas la planificación, en temas medioambientales, transporte público, etc.

Respecto a la Educación y Difusión el Concejal Sr. Bizama sugiere una Campaña de Difusión con videos cortos y simpáticos el tema de los residuos sólidos, para preparar a los vecinos cuando se quiera emprender proyectos y acciones sobre este tema, mostrando imágenes de puntos limpios funcionando donde antes había un basural y que es posible un cambio.

Ante preocupación del Concejal Sr. Velasco respecto de qué hace una familia para deshacerse de un colchón viejo, el Sr. Bahamondes indica que se llevan al relleno sanitario. Pero los electrodomésticos, lavadoras, refrigeradores, cocinas hay un Convenio con un particular que las retira y comercializa. Pero requiere de un Permiso de Salud. Lo hace apoyado con el Programa de Chatarra, de manera de facilitarle el transporte de la chatarra electrodoméstica.

El Concejal Sr. Velasco agrega que lo importante es que los vecinos sepan qué días pasará un vehículo a retirar por su sector estas chatarras y desechos voluminosos o considerar un espacio anexo para esta basura en los puntos de recolección de residuos o contenedores para ello.

El Sr. Bahamondes agrega que lo importante es la disposición final de este material o su recolección mínima, de manera que lo que se bote sea lo mínimo, aprovechando al máximo el reciclaje o reutilización de esa chatarra.

El Concejal Sr. Albornoz planea considerar la factibilidad de instalar una tecnología que en la Comuna de Providencia tiene en el subsuelo, y que es bastante cara, pero se podría colocar acá en ciertos hitos de la ciudad y que le daría un valor agregado a este plan de aseo con esta nueva tecnología.

El Concejal Sr. Bizama plantea considerar la adquisición masiva de contenedores domiciliarios por el Municipio para entregarlos a los vecinos, a quienes se les exigiría un valor mínimo, de manera de reemplazar las bolsas plásticas que se usan para sacar la basura, con el problema de que se crea diariamente por la rotura y desparramo de los residuos en la vía pública. El Director de Aseo señala que ha habido alguna experiencia en algunos sectores, pero como son pocos aún se los roban.

En relación a los Contenedores Comunitarios el Sr. Bahamondes recalca que van a la baja, porque los vecinos no lo están requiriendo, porque no se ha podido formar una cultura sobre el cuidado y mantención de los mismos, no se respete su capacidad y se le sigue echando basura y los colapsa. Fue una buena decisión en su momento, pero han pasado a ser un problema, porque se revientan y la basura se dispersa. Nadie tampoco quiere tener uno frente a su vivienda.

El Concejal Sr. Salinas comparte esta apreciación porque se convierten esos puntos en microbasurales y si una Empresa puede ofrecer un servicio alternativo a un precio razonable está por apoyar esa idea.

El Concejal Sr. Neira plantea considerar una alternativa de retiro separado si se va a licitar el servicio, porque no es partidario de licitar para que una Empresa haga lo mismo que se está haciendo. Agrega que ésta es la discusión que el Concejo debe tener de fondo en este Plan de Gestión Medioambiental. Tiene que ser algo distinto y de avanzada. Lo que se decida será por siete años y cualquier cosa que el Municipio desee implementar deberá modificar el contrato.

También es la oportunidad, si se quiere licitar la basura, para decidir si se separa en origen. Se refiere a la experiencia de la Comuna de Santa Juana, donde casi todo el sector urbano hace separación en origen y cada vez ha ido bajando el volumen de basura y a la semana ya tenían un porcentaje de ahorro importante.

El Concejal Sr. Neira continua señalando que desea dejar sobre la mesa que si se va a hacer lo mismo con una Empresa privada, no hay nada nuevo y mejor es que siga el Municipio en lo que está, porque se proyecta a 7 años y será un gasto importante. Por ello al menos se debería partir con la separación en origen.

El Sr. Sánchez, hace referencia a una reunión de Administradores Municipales donde se planteó un servicio de basura a nivel regional, que estaría proyectándose para un periodo cercano en los Gobiernos Regionales. Sobre el tema el Concejal Sr. Albornoz agrega que efectivamente está avanzada la factibilidad que la Administración Regional tenga la facultad de hacerse cargo de administrar el tema y pasar la factura a los Municipios por la gestión de la basura. La duda en todo caso está en si se hace con recursos municipales o regionales.

El Pdte. de la Comisión Sr. Neira estima que con mayor razón se debería tener muy clara esa alternativa antes de resolver una licitación local por 7 años. Pero a su juicio, más allá de cualquier alternativa, el Municipio debe avanzar en la separación en origen, porque las políticas irían en esa línea.

Finalmente habiendo dado cumplimiento a la entrega de esta Plan de Gestión y en mérito al intercambio de opiniones sobre el tema, donde se destacan algunos comentarios, se concluye, acordándose efectuar una segunda reunión de trabajo próximamente, para ir dando cuerpo a un texto consensuado de este Plan, en base a la propuesta que entregó la Administración y el aporte que puedan hacer los Concejales para materializarla.

El detalle íntegro de este Plan de Gestión de enviará vía correo electrónico a los integrante del Concejo Municipal, para su mejor lectura y comprensión.

COMISIÓN VIVIENDA DESARROLLO URBANO

El día lunes 27 de mayo de 2019, siendo las 13.20 hrs. se reunió la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sras. Solange Carmine, Constanza Saffirio y el Concejal Sr. Jaime Salinas que la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Control don Octavio Concha, don Carlos Millar de Administración y la funcionaria de Obras doña Olivia Burgos.

La reunión tuvo por finalidad solicitar la rectificación de un acuerdo de fecha 14 de Mayo recién pasado, referido a nombres de calles de los Conjuntos Habitacionales que se indican:

I.- CONDOMINIO VALLE COSTANERA

a) Dejar establecido que el nombre correcto en toda la extensión de la siguiente calle es :

"ISLA DE CHILOE"

b) La bifurcación que sale de la calle Isla de Chiloé, se denominará " ISLA AUCAR"

2.- VILLA LAS CUMBRES

Calle 1 Dice: LICANBUR

DEBE DECIR : LICAN CABUR

Con estas aclaraciones, se propone aprobar esta propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

El lunes 27 de mayo de 2019 siendo las 12:30 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Oscar Albornoz, Jaime Salinas, Sra. Constanza Saffirio y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación (S), don Sergio Sepúlveda; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Obras, don Marcelo Bernier; el Director de Educación, don Eduardo Zerené; la Directora de DIDECO, doña Katherin Kreps; Jefa de Abastecimiento (s), doña Gloria Bielefeld; don Carlos Millar de Administración y la Jefa del Depto. de Rentas Municipales, doña Heileen Almendra.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra

- Por Ord. N° 790 del 15 de mayo de 2019, se solicita la **Aprobación de Patente de Supermercado**, presentada por la contribuyente **Sociedad Comercial Amar Hermanos Ltda.,** con domicilio comercial en Avenida Luis Durand N° 02195.

El informe de Seguridad Pública señala que el local se encuentra en un sector con una condición de Riesgo Medio. Se solicitó informe a Carabineros y a los Juzgados de Policía Local, no registrando causas pendientes. Se recibe Informe N° 209 del 21 febrero de 2019, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario el que indica que no existe Junta de Vecinos en el sector. Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 103 del 08 de marzo de 2017.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Por Ord. N° 825 del 17 de mayo de 2019, se solicita la **Aprobación de Patente de Minimercado MEF,** presentada por el contribuyente don **Luis Patricio Garcés Martínez,** con domicilio comercial en Manuel Bustos Huerta N° 3005.

El informe de Seguridad Pública que indica que el local presenta una condición de Riesgo Alto. El informe de los Juzgados de Policía Local y Carabineros señala que no registran infracciones a la Ley de Alcoholes. El Certificado N° 004 del 23 de abril de 2019, emitido por Secretaría Municipal señala que no existe Junta de Vecinos en el sector. Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 130 del 07 de mayo de 2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Por Ord.N°s 852 y 853, del 23 de mayo de 2019, se solicita **Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno Micro Empresa Familiar,** presentada por la contribuyente Sra. **Flor Margot Valerio Eustaquio,** con domicilio comercial en Avenida Balmaceda N° 795.

El informe de Seguridad Pública señala que el local se encuentra en un sector con una condición de Riesgo Alto. La contribuyente no registra infracciones pendientes a la Ley de Alcoholes según informe emitido por los Juzgados de Policía Local y la 2° Comisaría de Carabineros. Con fecha 07 de mayo se recibe la respuesta del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Temuco, el que indica que en Balmaceda N° 795 no existe Junta de Vecinos. Cuenta con Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 144 del 14 de mayo de 2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La Sra. CARMINE agrega que los Concejales recibieron un documento que acredita el cumplimiento del requisito MEF que el contribuyente vive en el lugar, según fotografías que se adjuntaron.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que hizo las consultas del caso y una familia la constituyen más de una persona, pero en las imagines se evidencia que vive una persona. Consulta cual es el criterio que se aplica.

La Abogada Sra. Mónica Riffo indica que la Ley no se refiere a personas sino a la casa habitación y el concepto de Microempresa Familiar no tiene que ver con el número de personas sino a la casa habitación. Pueden trabajar obviamente más familiares, pero esta la casa habitación donde vive el contribuyente, aunque sea uno.

El Concejal Sr. NEIRA observa que se trata de un subterráneo, preguntándose si este lugar constituye una vivienda, porque no reuniría las condiciones como una vivienda.

La abogado agrega que muchas personas viven en estos espacios y aún en otras condiciones.

La Concejala Sra. SAFFIRIO plantea conocer si de todas las Patentes MEF autorizadas cuantas se repiten en estas condiciones, porque es evidente que algunos podrían habilitar un espacio para acreditar el requisito de pernoctar allí.

El Concejal Sr. ALBORNOZ sugiere una fiscalización a todas las patentes MEF para verificar este requisito.

El Director de Adm. y Finanzas precisa que la ley primitivamente se refería a una Patente de Microempresa, en la medida que más del 50% de la habilitación estuviera destinada a la casa habitación. Posteriormente se modificó la Ley de Rentas y se amplió al concepto de Microempresa “Familiar”, donde se puede instalar en cualquier parte del inmueble el local comercial por ejemplo: 100m2 para el local y 18 m2 para la cada habitación.

Hay más de 1.000 patentes MEF en la Comuna, sin embargo no todos son de alcoholes, porque hay de talleres, costuras, reparación de vehículos.

Las más riesgosas de las Patentes de Alcoholes son aquellas que se consume al interior, como Restaurantes diurnos y nocturnos.

La Concejala Sra. CARMINE señala que también hay Centros de Estéticas y otras que no pasan por el Concejo, por lo que no es un tema menor como para no abrir una fiscalización a todas las Patentes MEF, porque hay riesgos sanitarios que deben prevenirse en algunos casos.

La Sra. CARMINE sugiere empezar con las de Alcoholes y progresivamente con el resto de los giros comerciales.

El Sr. Saavedra comparte este criterio y sugiere partir con los Restaurantes MEF.

El Sr. ALBORNOZ acota que incluso se pueden ir entregando informes mensuales de esa fiscalización y sin fijar plazos para realizar este trabajo, existiendo acuerdo en realizar este proceso de fiscalización a las Patente MEF con las sugerencias señaladas

Respecto de esta solicitud, se aprueba mayoritariamente, con las abstenciones de los Concejales Sra. Saffirio y Sres. Barriga y Neira.

Los fundamentos de las abstenciones son:

- El Sr. Neira porque no lo dejan conforme los antecedentes donde cuesta observar que es una casa habitación para una familia.

- La Sra. Saffirio comparte esa apreciación también, y la duda si una persona constituye la definición del concepto familia.

- El Sr. Barriga estima que el concepto Microempresa Familiar es referido a una familia, que lo constituye al menos 2 personas bajo un mismo techo. Agrega que para aclarar su duda hará la consulta a la Contraloría y votar así con fundamento.

La abogada Sra. Riffo agrega finalmente que el art. 2 de la Ley de Microempresa Familiar, señala que se trata de Empresa perteneciente a “una” o más personas naturales.

El Sr. ALCALDE concluye señalando que esta aclaración lo deja mucho más tranquilo para resolver estos Patentes.

2.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld.

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a) Convenio Marco **“Contratación de Software de Gestión para la Dirección de Obras” con el proveedor Solutions S.A.,** por valor total de **US$ 58.059 IVA incluido,** (valor estimado $ 38.794.443 acuerdo al valor del dólar al 24 de abril de 2019 $ 668,19). La duración de la licencia será de 1 año.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b)Propuesta Pública **“Adquisición de Equipos Junta de Vigilancia de Temuco”,** con el proveedor **Lineros Telecom Ltda.,** por un monto total de **$ 46.553.770 IVA incluido,** con un plazo de instalación de 29 días corridos desde el envío de la orden de compra a través del Portal Mercado Público.

Se agrega que se cuenta con recursos del Gobierno Regional de la Araucanía, que financiará este equipamiento para 30 Juntas de Vigilancia que postularon y fueron favorecidas con este beneficio.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

c)Convenio Marco **“Adquisición de 38 Licencias para Establecimientos Educacionales”,** con proveedor **Rocío Carolina Ponce Barra,** por un monto total de **US$54.264 IVA incluido ($37.116.546 IVA incluido** según valor del dólar $ 684, del día 10 de mayo de 2019). La vigencia de las licencias será de 12 meses contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

d)Propuesta Pública **“Reposición Ventanas Termopanel Instituto Superior de Especialidades Técnicas,** con el proveedor **Javier Andrés Jofre Rivas,** por un monto total de $ 108.411.875 IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de 89 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Hace la presentación don Carlos Millar

Por Ord. N° 855 del 23 de mayo de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 17, que tiene por finalidad:

- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Inversión, denominada **Otros Activos No financieros** por la cantidad de **M$10.000 correspondiente a la adquisición de 60 contenedores plásticos de 700 lts. c/u**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.99 centro de costo 11.05.01

- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión de Inversión, denominada **Vehículos** por la cantidad de **M$31.000 correspondiente a la adquisición un camión de 6 toneladas**. Gasto que se imputará a la cuenta 29.03 centro de costo 11.05.01

- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión Proyectos de Inversión, denominada **Construcción Juegos Infantiles Parque Venecia** por la cantidad de **M$20.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 31.02.004 centro de costo 11.06.01

- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión Proyectos de Inversión, denominada **Construcción Juegos Infantiles Parque Los Conquistadores** por la cantidad de **M$20.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 31.02.004 centro de costo 11.06.01

- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión Proyectos de Inversión, denominada **Construcción Instalación Cubierta Canchas de Tenis** por la cantidad de **M$6.600**. Gasto que se imputará a la cuenta 31.02.004.014 centro de costo 11.06.01.

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Aseo Comunal, denominada **Programa Minimización Residuos Orgánicos** por la cantidad de **M$189.500**. Gasto que se imputará a la cuenta 31.02.004 centro de costo 12.03.07

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Aseo Comunal, denominada **Publicidad Programas y Actividades** por la cantidad de **M$6.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.07.001.003 centro de costo 12.03.07

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Aseo Comunal, denominada **Honorarios Programa Reciclaje** por la cantidad de **M$6.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 21.04.004.203.007 centro de costo 12.03.07

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Aseo Comunal, denominada **Combustibles y Lubricantes para Vehículos** por la cantidad de **M$4.800**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.03.001 centro de costo 12.03.07

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Aseo Comunal, denominada **Mantenimiento y Reparación de Vehículos** por la cantidad de **M$1.900**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.06.002 centro de costo 12.03.07

- Se reconoce una disminución de Gasto en **Saldo Final de Caja** por la suma de **M$295.800**. Cuenta 35 centro de costo 11.02.01

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Medio Ambiente, denominada **Combustibles y Lubricantes para Vehículos** por la cantidad de **M$2.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.03.001 centro de costo 12.09.01

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Servicios a la Comunidad, Programa Aseo Comunal, denominada **PCV-Traslados, Transportes y Otros** por la suma de **M$2.000**. Cuenta 22.08.007.003 centro de costo 12.03.07

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Seguridad Ciudadana, denominada **Movilización-Cometidos y Capacitación** por la cantidad de **M$300**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.007.001 centro de costo 12.10.01

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Servicios a la Comunidad, Programa Seguridad Ciudadana, denominada **Honorarios Plan Seguridad Ciudadana** por la suma de **M$300**. Cuenta 21.04.004.210.001 centro de costo 12.10.01

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Ferias, denominada **Servicio de Aseo Programa y Actividades** por la cantidad de **M$4.800**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.001.005 centro de costo 12.11.01

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Servicios a la Comunidad, Programa Ferias, denominada **Mantenimiento Inmueble** por la suma de **M$4.800**. Cuenta 22.06.001.001 centro de costo 12.11.01

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Ferias, denominada **Servicio de Aseo Programa y Actividades** por la cantidad de **M$1.075**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.001.005 centro de costo 12.11.02

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Servicios a la Comunidad, Programa Ferias, denominada **Productos Químicos** por la suma de **M$300**. Cuenta 22.04.003 centro de costo 12.11.02; **Productos Farmacéuticos** por la suma de **M$100**. Cuenta 22.04.004 centro de costo 12.11.02; **Materiales y Útiles Quirúrgicos** por la suma de **M$75**. Cuenta 22.04.005 centro de costo 12.11.02; **Mantenimiento de Inmueble** por la suma de **M$600**. Cuenta 22.06.001.001 centro de costo 12.11.02

- Modificación de Presupuesto Área Servicios a la Comunidad, Programa Ferias, denominada **Mantenimiento de Inmueble** por la cantidad de **M$700**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.06.001.001 centro de costo 12.11.03

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Servicios a la Comunidad, Programa Ferias, denominada **Otros Servicios de Publicidad y Difusión** por la suma de **M$700**. Cuenta 22.07.999 centro de costo 12.11.03

- Modificación de Presupuesto Área Programas Sociales, Programa Discapacidad, denominada **Ayudas Sociales Personas Situación de Calle** por la cantidad de **M$3.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 24.01.007.001.006 centro de costo 14.05.02

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Programas Sociales, Programa Discapacidad, denominada **Textiles y Acabados Textiles** por la suma de **M$3.000**. Cuenta 22.02.001 centro de costo 14.05.02

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Deportes Recreativos, denominada **Premios Programas y Actividades** por la cantidad de **M$13.800**. Gasto que se imputará a la cuenta 24.01.008.002 centro de costo 15.01.10

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Programas Recreacionales, Programa Deportes Recreativos, denominada **Honorarios Deporte Rural** por la suma de **M$4.000**. Cuenta 21.04.004.501.010 centro de costo 15.01.10; **Buses-Servicios de Traslado** por la suma de **M$1.800**. Cuenta 22.08.007.005 centro de costo 15.01.10; **Eventos Programas Recreacionales** por la suma de **M$8.000**. Cuenta 22.08.011.005 centro de costo 15.01.10

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Deportes Recreativos, denominada **Alimentos Actividades Municipales** por la cantidad de **M$560**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.01.001.002 centro de costo 15.01.10

- Se reconoce una disminución de Gasto Área Programas Recreacionales, Programa Deportes Recreativos, denominada **Buses-Servicios de Traslado** por la suma de **M$560**. Cuenta 22.08.007.005 centro de costo 15.01.10

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Recintos Deportivos, denominada **Mantenimiento Inmueble** por la cantidad de **M$4.500**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.06.001.001 centro de costo 15.02.01

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Equipos Menores** por la cantidad de **M$700**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.04.013 centro de costo 15.03.01

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Mantención y Reparación de Vehículos** por la cantidad de **M$1.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.06.002 centro de costo 15.03.01

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Arriendo Máquinas y Equipos** por la cantidad de **M$1.500**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.09.005 centro de costo 15.03.05

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Estadios y Complejos Deportivos, denominada **Arriendo Máquinas y Equipos** por la cantidad de **M$2.400**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.09.005 centro de costo 15.03.06

- Modificación de Presupuesto Área Programas Recreacionales, Programa Gimnasios Municipales, denominada **Mantenimiento Inmueble** por la cantidad de **M$2.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.06.001.001 centro de costo 15.04.05

Se reconoce una disminución de Gasto en Saldo Final de caja por la suma de M$12.100 Cuenta 35 centro de costo 11.02.01.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

M$	**PRESUPUESTO 2019**							
Modificación	**Inicial**	**SALDO PRESUP**	**Incluida Modif**					
Área Gest.	**Programa**	**C.**	**DISMINUCION M$**	**334.135**				
Serv. Comuni	Aseo Comunal	22.08.007.003	12.03.07	PCV-Traslados, Transporte y Otros	2.000	7.200	7.200	5.200
Serv. Comun	Seg. Ciudadan	21.04.004.210.001	12.10.01	Hon. Plan Seguridad Ciudadana	300	110.000	19.138	18.838
Serv. Comun	Seg. Ciudadan	22.07.001.003	12.10.01	Public. Programas y Actividades	30.000	4.000	34.500	4.500
Serv. Comun	Seg. Ciudadan	22.07.002.003	12.10.01	Serv. Impres. Prog. Y Actividades	15.000	6.500	22.825	7.825
Serv. Comun	Ferias	22.06.001.001	12.11.01	Mantenimiento de Inmueble	4.800	49.000	48.134	43.334
Serv. Comun	Ferias	22.04.003	12.11.02	Productos Químicos	300	300	300	-
Serv. Comun	Ferias	22.04.004	12.11.02	Productos Farmacéuticos	100	100	100	-
Serv. Comun	Ferias	22.04.005	12.11.02	Materiales y Útiles Quirúrgicos	75	75	75	-
Serv. Comun	Ferias	22.06.001.001	12.11.02	Mantenimiento de Inmueble	600	5.800	5.800	5.200
Serv. Comun	Ferias	22.07.999	12.11.03	Otros Serv. Publicidad y Difusión	700	700	700	-
Prog. Social.	Prog. Discap.	22.02.001	14.05.02	Textiles y Acabados Textiles	3.000	3.000	3.000	-
Prog. Rec	Dep. Recreativ.	21.04.004.501.010	15.01.10	Honorarios Deporte Rural	4.000	21.000	5.193	1.193
Prog. Rec	Dep. Recreativ.	22.08.007.005	15.01.10	Buses-Servicios de Traslado	1.800	3.000	2.466	666
Prog. Rec	Dep. Recreativ.	22.08.011.005	15.01.10	Eventos Programas Recreacionales	8.000	15.000	15.000	7.000

Prog. Rec	Dep. Recreativ.	22.08.007.005	15.01.10	Buses-Servicios de Traslado	560	3.000	666	106
Gest. Interna	Gest. Administr.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	307.900	10	6.084.245	5.776.345
Área Gest.	**Programa**	**D.**	**AUMENTO M$**	**334.135**				
Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.99	11.05.01	Otros Activos No Financieros	10.000	-	45.000	55.000
Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.03	11.05.01	Vehículos	31.000	10	80.000	111.000
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Const. Juegos Infantiles Pque. Venecia	20.000	-	-	20.000
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Const. Jgos. Inf. P. Los Conquistadores	20.000	-	-	20.000
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.014	11.06.01	Const. Instalac. Cubierta Canchas Tenis	6.600	111.000	111.000	117.600
Serv. Comun	Aseo Comunal	31.02.004	12.03.07	Prog. Minimización Residuos Orgánicos	189.500	-	-	189.500
Serv. Comun	Aseo Comunal	22.07.001.003	12.03.07	Public. Programas y Actividades	6.000	-	25.500	31.500
Serv. Comun	Aseo Comunal	21.04.004.203.007	12.03.07	Hon. Prog. Reciclaje	6.000	-	8.230	14.230
Serv. Comun	Aseo Comunal	22.03.001	12.03.07	Combustibles y Lubricantes para Vehíc.	4.800	-	-	4.800
Serv. Comun	Aseo Comunal	22.06.002	12.03.07	Mantenimiento y Rep. De Vehículos	1.900	-	-	1.900
Serv. Comun	Medio Ambiente	22.03.001	12.09.01	Comb. y Lubricantes Para Veh.	2.000	1.000	46	2.046
Serv. Comun	Seg. Ciudadan	22.08.007.001	12.10.01	Movilización-Cometidos y Capacitación	300	-	-	300
Serv. Comun	Ferias	22.08.001.005	12.11.01	Serv. De Aseo Prog. Y Actividades	4.800	-	-	4.800
Serv. Comun	Ferias	22.08.001.005	12.11.02	Serv. De Aseo Prog. Y Actividades	1.075	-	-	1.075
Serv. Comun	Ferias	22.06.001.001	12.11.03	Mantenimiento de Inmueble	700	4.500	4.500	5.200
Prog. Social.	Prog. Discap.	24.01.007.001.006	14.05.02	Ayudas. Soc. Pers. Situación de Calle	3.000	4.500	4.500	7.500
Prog. Rec	Dep. Recreativ.	24.01.008.002	15.01.10	Premios Programas y Actividades	13.800	500	500	14.300
Prog. Rec	Dep. Recreativ.	22.01.001.002	15.01.10	Alimentos Actividades Municipales	560	3.500	2.306	2.866

Prog. Rec	Rec. Deportiv.	22.06.001.001	15.02.01	Mantenimiento Inmueble	4.500	-	-	4.500
Prog. Rec	Est.y Compl. D.	22.04.013	15.03.01	Equipos Menores	700	-	-	700
Prog. Rec	Est.y Compl. D.	22.06.002	15.03.01	Mantención y Reparación de Vehículos	1.000	-	-	1.000
Prog. Rec	Est.y Compl. D.	22.09.005	15.03.05	Arriendo Máquinas y Equipos	1.500	-	-	1.500
Prog. Rec	Est.y Compl. D.	22.09.005	15.03.06	Arriendo Máquinas y Equipos	2.400	-	-	2.400
Prog. Rec	Gimn. Municip.	22.06.001.001	15.04.05	Mantenimiento Inmueble	2.000	1.000	-	2.000

En el análisis de esta propuesta se acordó que se retira una partida por M$ 45.000 destinada a publicidad a programas y actividades de Seguridad Ciudadana, para analizarla previamente en la Comisión respectiva.

Las demás partidas de esta Modificación no presentan observaciones por lo que se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

Por Ord. N° 856 del 23 de mayo de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 18, que tiene por finalidad:

- Modificación de Presupuesto Área Servicio a la Comunidad, Programa Aseo Comunal denominada Transferencia al Sector Privado, por la cantidad de M$ 242.466, Gasto que se imputará a la cuenta 24.01.999.009 centro de costo 12.03.01
- Se reconoce un aumento de ingresos correspondiente a Transferencia Corrientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de M$ 242.466. Cuenta 05.03.002.999.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18/ 2019										
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						**M$**	**PRESUPUESTO 2019**			**Nota**
						Modificación	**Inicial**	**SALDO PRESUP**	**Incluida Modif**	**Explicat**
N°	**Área Gest.**	**Programa**	**A.**	**DISMINUCION**	**0**					
N°	**Área Gest.**	**Programa**	**B.**	**AUMENTO M$**	**242.466**					
			05.03.002.999	Transferencias Corrientes de la Subdere		242.466	**0**	**0**	**242.466**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						**M$**	**PRESUPUESTO 2019**			**Nota**
						Modificación	**Inicial**	**SALDO PRESUP**	**Incluida Modif**	**Explicat**

N°	**Área Gest.**	**Programa**	**C.**	**DISMINUCION M$**	**0**					
N°	**Área Gest.**	**Programa**	**D.**	**AUMENTO M$**	**242.466**					
2	Serv. Comun	Aseo Comunal	24.01.999.009	12.03.01	Transferencias al Sector Privado	242.466	-	-	242.466	

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

SUBVENCIONES

El funcionario don Carlos Millar presenta en forma directa las siguientes materias:

- **Junta de Vecinos Porvenir, por $ 2.300.000.-**

Para la instalación de cierre perimetral en Sede Social.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Junta de Vigilancia Rural, Social y Cultural Bollilco, por $ 2.500.000.-

Para adquisición, programación e instalación de kits de seguridad, focos portátiles LED y megáfonos, para proteger al macro sector rural de Temuco.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Junta de Vigilancia Rural, Social y Cultural Trabunco, por $ 2.500.000.-**

Para adquisición, programación e instalación de kits de alarmas eléctricas y solares y focos LED, para proteger al macro sector rural de Temuco.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Sociedad Amigos del Árbol, por $ 22.500.000.-

Para reestructurar la infraestructura de arquitectura el mirador ubicado en el Cerro Ñielol.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Club Deportivo Bartimeo Temuco, por $ 3.500.000.-

Para compra de pasaje, alojamiento, traslados y alimentación por viaje a la segunda fecha zona sur y final Nacional de la Liga Goalball a realizarse durante septiembre de 2019.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Fundación María Ayuda filial Temuco, por $ 12.000.000.-

Para pago de servicios de vigilancia y seguridad, alimentación, luz agua. Calefacción. Medicamentos, exámenes y pago de remuneración del personal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, por $ 11.00.000.-

Para la compra de alimentación, pañales, calefacción, electricidad, agua, gas, telefonía, internet y cable.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Comunidad Indígena Lorenzo Epul, por $ 18.000.000.-

Para la adquisición de material para levantar cercos y semillas para empastada.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

DONACIONES

a) De acuerdo a lo estipulado en el Art. 35 de la Ley Orgánica, se propone la donación a la Junta de Vecinos 5 de abril N° 22 de Pueblo Nuevo, personalidad jurídica N° 042, de las siguientes especies:

- 50 sillas
- 25 mesas bipersonales
- 10 estantes locker
- 4 taca taca

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) Se propone la donación de aproximadamente 1.200 kilos de mallas y fierros de distintas dimensiones a la Corporación Urracas, RUT 70.046.700-7.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA "ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL KENDO TEMUCO"

Hace la presentación su Presidente don Marcelo Venegas señalando que el motivo de esta audiencia es mostrar de que se trata este arte marcial japonés denominado Kendo, que se practica desde el año 1994 en nuestra ciudad y cuyo origen nace de los antiguos sumarios. Le acompañaron en la oportunidad 3 integrantes de esta Asociación Deportiva y todos visten la implementación de este deporte.

Seguidamente explica la vestimenta, armas usadas, que son una adaptación para la práctica de este arte marcial y no causar mayor daño a los deportistas, el casco, el pañuelo, entre otras implementaciones. Seguidadmente hacen una demostración de ataque y defensa, con las etiquetas, gritos y protocolos que tiene el combate.

Concluida la demostración, los deportistas comparten una fotografía con los integrantes del Concejo, que registra la visita y presentación de este arte marcial.

7.- VARIOS

El Concejal Sr. ALBORNOZ plantea los siguientes puntos:

Pensión Asistencial:

Se proceda por parte de la Secretaria de Planificación a establecer la identificación de personas que, teniendo la edad para recibir una pensión estatal, aún no la reciben, invidualizandolos tanto en las bases de Datos del Sistema Social Municipal como en la del SRCEI, creando un Programa de Inversión que los ubique y proceda a acompañarlos en el proceso de obtención del beneficio social.

Cancha Campos Deportivos:

Se oficie a las Asociaciones de Fútbol que utilizan la cancha Campos Deportivos a objeto de que instruya a sus Clubes Asociados para no utilizar bombas de ruido, fuego artificial, extintor y otros artefactos de ruido que alteran la norma y sana convivencia en el sector.

Veredas

Se proceda a incluir en los proyectos de la Secplac la reparación de veredas en las inmediaciones de Iglesias, Colegios y Establecimientos de alta frecuencia de público. Si esto ya está planificado, solicito por favor se entregue una copia del Plan de Inversiones.

Reglamento para Premios

Análisis de la Cuenta Pública 2018, Uso de la Cuenta 24.001 del Presupuesto Municipal, para premios, considerando un Reglamento que permita utilizar adecuadamente este ítem, premiando a los vecinos cada vez que logren un reconocimiento que los vincule a la ciudad.

Toda vez que a través de ellas, se puede establecer permisos a vecinos destacados, o que nos representarán a nivel nacional o Internacional en diferentes actividades.

Transporte de Valores

Se informe del monto de los derechos que pagaron las Empresas de Transporte de Valores por tener estacionamientos reservados las 24 horas en algunas calles céntricas de la ciudad, indicando quien financio los trabajos, la norma de la Ordenanza de Derechos Municipales que se aplicó.

Educación

Felicitar al DAEM, Colegios, Profesores, Académicos y Asistentes de la Educación por el trabajo realizado en los Colegios Municipales de la ciudad y que está dando innumerables satisfacciones a las familias de Temuco que confiaron en la Educación Municipal.

La Concejala Sra. CARMINE presenta los siguientes puntos:

Coro Municipal

Se refiere a carta de ex integrante del Coro del Teatro Municipal que fue enviada al Alcalde y Concejales, por correo digital, señalando que fue notificado por la Gerente de la Corporación Cultural para dejar de asistir a los ensayos de presentación, dado que habría efectuado acciones para lograr algunos beneficios económicos para los integrantes del Grupo Coral y algún comentario referido al financiamiento del viaje a Europa del Coro, que serían los hechos que terminaron en su desvinculación, por lo que apela se evalué su reincorporación, desconociendo si el Concejo puede tener alguna injerencia para aquello y reiterando se aclare la situación de los integrantes de dicho grupo coral para mejorar su actual condición, considerando que el trabajo lo hacen en forma voluntaria.

Condominio Barros Arana

Da lectura a acta suscrita por la Pdta. del Condominio de Barros Arana, en relación a las intervenciones que se han hecho en este Concejo sobre este conjunto habitacional. En síntesis se precisan algunas situaciones como el cerro perimetral que es una construcción construida por el Serviu el año 2000, que el área común es administrada por el Comité de Condominio y presentada por la Sra. Luz Barraza desde el año 2018, en elección realizada de acuerdo a la Ley de Copropietarios.

No existe ninguna plaza pública dentro del perímetro del cerco. Aclara que nunca se postuló a ningún proyecto para construir la Sede. Lo que existe en el lugar es una Sala Multiuso construida a partir del 2012 por el trabajo y recursos aportados por los vecinos y amigos de la Comunidad.

Concluye la nota que los vecinos de esta Comunidad invitan a los Sres. Concejales a una reunión para conversar temas que sean de interés cuando lo estimen conveniente. Adjunta también un Certificado que cuenta de la constitución de un Club de Adulto Mayor creado recientemente.

Tenencia Responsable de Mascotas

Señala sumarse al planteamiento que ha efectuado el colega Sr. Velasco, respecto de considerar un espacio en Plazas para replicar una iniciativa instalada en Santiago, para que las personas puedan llevar sus perros que cuentan con las condiciones necesarias para su entretención, botar sus desechos y socializar los vecinos con sus perros, que suma un aporte a esta ley de Tenencia Responsable en la Comuna.

El Concejal Sr. DURAN presenta los siguientes puntos:

Comunidad Educación

Se une también a las felicitaciones hacia el Sistema de Educación Municipal por los logros alcanzados y felicita a toda la Comunidad Educativa a través de sus Directores por el momento que se está viviendo y espera que se mantenga en el tiempo.

Colillas de Cigarros

Reitera considerar seriamente a las colillas de cigarrillo como un factor de contaminación mediambiental, dado que se botan en la vía pública y tienen un largo período de degradación, por ello sugiere considerar receptáculos en las calles para depositar allí estos desechos y dar una mejor imagen como ciudad.

Cámaras de Seguridad

Solicita se informe sobre el grado de operatibilidad que tienen hoy día las cámaras de seguridad instaladas en diversos sectores, dado que han ocurrido algunas situaciones en lugares donde precisamente las cámaras no estaban operativas y que es necesario mejorar para el bienestar de los vecinos.

Dia del Patrimonio

Felicita al equipo municipal que trabajo para esta actividad, destacando que el Museo Ferroviario se está transformando en el gran hito patrimonial e historia, no solo de Temuco sino de la Región. Destaca la participación en los inicios de este proyecto de don Juan Araneda, por su aporte en llevar adelante esta iniciativa que hoy se ha convertido en un polo patrimonial ferroviario y cultural.

Sugiere coordinar visitas de los Colegios Municipales a este recinto, para que conozcan este lugar.

El Concejal Sr. SALINAS plantea los siguientes puntos:

Gimnasios y Multicanchas techadas

Solicita dar urgencia a los proyectos de mejoramiento de los Gimnasios Standard y Campos Deportivos, dada la falta de recintos de estas características en la ciudad, consultando cuales serían las alternativas para que los vecinos puedan ocupar estos espacios.

Respecto a las celebraciones que hacen algunos hinchas de Clubes de Barrios para sus equipos cuando ganan, como fuegos artificiales, la venta de alcohol, drogas por personas ajenas al futbol, provocando desordenes y molestias a los vecinos de estos recintos deportivos, planteando reunirse con la policía para dar seguridad a vecinos donde hay Canchas y Estadios.

El Sr. ALCALDE estima que se debe sancionar a los Clubes, como se hizo tiempo atrás cuando se agredió a un árbitro y se sanciono a un Club por un par de años, porque por ahí está la solución.

Vegas de Chivilcan

Reitera su preocupación por el humedal Vegas de Chivilcan, el cual requiere ser protegido como recurso hídrico de la ciudad y que está en manos de particulares, cuya finalidad es destinar ese espacio a la construcción de viviendas, que sin duda causará daño a futuro porque se destruirá el curso natural de las aguas lluvias, que escurrirían sin control hacia los sectores más bajos, sugiriendo se regule en el Plan Regulador su destino.

El Concejal Sr. VELASCO agrega que se encuentra en la Cámara de Diputados para votar un proyecto de Ley que permite a los Municipios resguardar a los humedales en zonas urbanas, no solo por el tema del escurrimiento de aguas sino para cuidar las napas subterráneas de los cuales se surte, en este caso, la ciudad de Temuco.

Donación de Mobiliario

Se refiere a solicitud de mobiliario del Depto. de Educación dado de baja, que requiere la JJ.VV. 5 de Abril, sugiriendo que estos artículos pueden ser de mucha utilidad en Organizaciones Sociales, de manera que es muy bueno darle mayor utilidad a estos elementos en desuso por los Deptos. Municipales y que pueden ser útiles en estos grupos.

El Concejal Sr. VELASCO plantea los siguientes temas:

Sello Migrante

Solicita un informe sobre las acciones realizadas en relación al Sello Migrante, materia sobre la cual se suscribió un compromiso en esta Sala con fecha 06 de Noviembre 2018.

El Sr. ALCALDE dispone que la Directora de Dideco informe por escrito sobre el tema.

Dia de los Pueblos Indigenas

El día 24 de Junio se celebra el Día de los Pueblos Indígenas, para lo cual propone se izen en la Plaza principal las diferentes banderas tradicionales del pueblo mapuche, como un homenaje a este pueblo originario.

Liceo Gabriela Mistral

Sugiere se estudie la factibilidad de colocar una reja de protección por calle Varas, para resguardo de los alumnos que salen a la calle y evitar los riesgos que ello significa.

Paraderos

Expresa que vecinos han solicitado que se instalen Paraderos de Locomoción Colectiva en calle Claro Solar con Carrera y Milano con Galileo.

Vigilancia Policial y Aseo

También solicita mayor vigilancia policial en las noches en los Barrios San Antonio y la Ribera. También requieren un mayor aseo en el sector de calle Antifil y en sector cercano a la Feria Pinto, hacia el centro.

Velocidad Rural

La Ley permitiría una velocidad máxima de 100 km. por hora en los caminos rurales, pero aquello resulta muy peligro en sectores donde hay Escuelas, Iglesias o alguna concentración de personas como Postas y otras edificaciones. Más aún resulta peligroso si el camino es de ripio. Por ello plantea estudiar la señalética apropiada frente a estos asentamientos y espacios más poblados para prevenir la presencia de estos a los automovilistas.

Av. Los Poetas

Advierte una gran cantidad de vehículos en esta arteria, sobre todo en las primeras horas de la mañana, con filas desde el sector Santa Rosa hasta el puente nuevo que se construye, sugiriendo que ahora se piense en una solución como ensanchamiento o dobles calzadas para prever lo que pasará en los próximos años.

El Concejal Sr. BARRIGA presenta los siguientes puntos.

Costanera

Sobre el planteamiento de tener una Costanera con más pistas, estima que con ello se diluyen las aspiraciones que tienen Organizaciones de recuperar el Río Cautín, porque no habría espacio para tener ese Parque, por lo que no le parece tener sola carretera con varias pistas sino tener espacios para que los vecinos caminen y disfruten del Río.

Villa Alfa

Indica que el 15 de Noviembre 2018 ingresó una carta y reingresó el 18 de Enero 2019, de los vecinos de Villa Alfa y que no hay respuesta. Solicita un mejoramiento de la plaza, con la plantación de árboles, colocación de bancas y reposición de juegos más actualizados, entre otros requerimientos, para contar con un espacio recreativo acorde a los tiempos.

Mejoramiento Ziem/1 Norte

Indica que se efectuaron reparaciones en esa intersección, pero las aceras quedaron muy acotadas y no dan el ancho para el viraje de los vehículos, que pasan por encina de unos lomos ubicados en el lugar, requiriéndose considerar el ensanchamiento del lugar, pese a que los trabajos realizados en el sector eran muy necesarios, pero que requiere de una ampliación del piso por donde circulan los vehículos.

Futbol Amateur

Señala que el año 1978 se realiza el Primer Campeonato de Futbol Amateur y lo gana el Club Bibiano Magdaleno de Temuco. La última copa la ganó Padre Las Casas el año pasado. Esta vez 3 equipos de Temuco llegaron a la fase final y la gran final es en el Estadio El Bajo este fin de semana entre Dante y Bibiano Magdaleno. Para realizar este evento los dirigentes están solicitando el arreglo de las rejas para máxima seguridad. Plantea también la factibilidad que se les facilite galerías móviles. Se solicitó a la Gobernación el apoyo policial para resguardar a los hinchas que acudirán al Estadio. Se requiere también eliminar un barrial con urgencia antes de fin de semana para que los concurrentes no tengan problemas en el acceso y pasillos interiores. Dado que el equipo ganador representará a la Comuna de Temuco solicita el apoyo requerido para que sea un espectáculo, en óptimas condiciones de infraestructura y seguridad.

Destaca en todo caso el apoyo que se ha entregado al fútbol amateur, que ha permitido que las familias vuelvan a las canchas, donde los Adultos Mayores y niños no pagan y el último fin de semana más de 2.000 personas acudieron a apoyar a sus equipos, saludando al Club Bibiano Magdaleno por llegar a esta final.

Nota: Siendo las 17:30 hrs. se acuerda continuar por 30 minutos, de acuerdo al Reglamento de Sala.

El Sr. ALCALDE agrega que a las 17:50 hrs. se deberá retirar de la Sala para atender una visita de un representante de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Concejala Sra. SAFFIRIO presenta los siguientes puntos:

Ayuda Social

Se refiere a situación de una vecina que requirió ayuda social, cuyo caso conoció el Alcalde y derivó a la funcionaria Sra. Lorena Seraffini, quien la habría atendido de mala manera según acota. La recurrente solicitaba una leche especial para un hijo con Síndrome de Down, pero la funcionaria le indico que no podía disponer la entrega de lo requerido porque había personas que habían recibido también ayuda social pero no habían rendido cuenta. Posteriormente la funcionaria habría retado a esta vecina porque le comentó a la Concejala dicha situación. Posteriormente la llamo la Directora de Dideco que la atendió y pidió las disculpas pertinentes. Sobre este caso plantea la necesidad que los funcionarios municipales tengan el criterio mínimo para atender casos sociales, sobre todo cuando se trata de alimentos básicos para la sobrevivencia de un menor, que debería tener prioridad sobre otra solicitud que pudiera esperar.

Agrega que ha tomado conocimiento que un número de mujeres no quieren solicitar ayuda social por el trato denigrante que reciben según acota. Agradece al Gobernador quien dispuso la entrega de ayuda permanente para este caso, reiterando el sentido común para atender situaciones como ésta. También agradece a quienes realizaron una Campaña por radio para reunir este alimento y pañales para este niño.

Cierre de Callejon

Se refiere a la situación que se produce en un sector del camino a Botrolhue, donde hay una obra que construye la Inmobiliaria Dubois y la Dirección de Obras dispuso el cierre de un pasaje y actualmente es tierra de nadie, con las inseguridades que ello significa para los vecinos.

Agrega que vive en el sector y observó anoche una situación anómala de algunos vehículos por lo que llamó a Seguridad Ciudadana para reiterar en terreno el problema que allí existe. Por ello solicita que la D.O.M. cuando exija un cierre perimetral, que además hay un estero en el lugar, vea la forma de iluminar el sector mientras tanto no se ejecute el proyecto completo, para seguridad de los vecinos.

Canchas Villa El Maipo

Solicita que en el sector Amanecer, detrás de la Coca-Cola, se regule el uso de las Canchas existentes allí, porque las estarían cerrando y solo se facilitan a algunos grupos, según vecinos del sector.

Visita Lo Barnechea

Informa de la visita con el colega Albornoz y equipo de Seguridad Ciudadana al Municipio de Lo Barnechea, para conocer un Departamento con una metodología bastante distinta en Seguridad Ciudadana, cuya experiencia recogida fue muy interesante, haciendo un llamado a considerar el aumento de patrulleros y un fono las 24 hrs. de atención. También si hay un Depto. para atención a víctimas, que se considere un lugar para atenderlas y en lo posible replicar la metodología de trabajo que tiene el referido Municipio en esta materia.

El Concejal Sr. BIZAMA presenta los siguientes puntos:

Poda de Arboles

Vecinos del sector Lomas de Mirasur, le plantearon su preocupación por el corte de un eucalipto en calle La Quebrada y que al parecer sería una poda. Sobre el tema reitera su preocupación por estos trabajos en orden a tener cuidado con las especies arbóreas, considerando una capacitación con los funcionarios sobre el buen trato al árbol y mejor manera de proceder en las podas y cortes que correspondan hacer al arboleda urbana.

Cambio sentido de Tránsito

Agrega que en Av. Alemania se producen algunos cambios de sentido de tránsito producto de los trabajos del colector de aguas lluvias, consultando quien decide los momentos en que deben hacerse estos cambios.

Sobre el tema, el Sr. ALCALDE expresa que estas modificaciones de transito vial las decide la Seremi de Transportes.

Dia del Patrimonio

Felicita el despliegue de funcionarios municipales en las distintas actividades de celebración del Día del Patrimonio Nacional.

Se refiere al ofrecimiento de un socio del Club de Autos Antiguos para apoyar alguna actividad en esta línea en una próxima oportunidad, para tenerlo presente.

Scouts

Hace un reconocimiento también al trabajo de los Scouts por su participación en estas actividades del Día del Patrimonio, donde participó junto a sus hijos según acota.

Subvenciones Municipales

Respecto a las Subvenciones Fomdec y Fondecov, estima oportuno se haga un llamado a las distintas expresiones culturales y sociales para que postulen, preocupándole que haya llegado poca participación en el área medio ambiental, de manera que se debe potenciar en las Organizaciones Comunitarias el tema, porque al parecer no están entendiendo el mensaje del Municipio que hace con los proyectos orientados en esta línea.

El Concejal Sr. NEIRA presenta los siguientes puntos:

Fútbol Amateur

Se suma a las felicitaciones al Club Bibiano Magdaleno por haber llegado una vez más a una final del Fútbol Amateur.

Adultos Mayores

Plantea reconsiderar se facilite un Bus para el transporte de Adultos Mayores que lo solicitaron para viajar a Puerto Saavedra.

Vestuario de Trabajo

Se refiere a carta enviada por la Asoc. de Funcionarios Ñielol, sobre incumplimiento de entrega de vestuario de trabajo a lo menos por 4 años según la nota, que son derechos adquiridos de los trabajadores, para que se pueda solucionar a la brevedad.

Villa El Salitre

Plantea la necesidad de planificar una limpieza del Canal que atraviesa esa Villa, por los malos olores que emanan de ese cauce hídrico, según denuncian los vecinos.

Escuela Estándar

Reitera solicitud planteada por escrito anteriormente, sobre la preocupación del equipo educativo de la Escuela Estándar por el ingreso de personas al lugar desde el inmueble del ex Liceo ubicado por Av. Pinto, siendo necesario el cierre de ese espacio observando para dar seguridad a la Escuela Estándar que colinda con ese inmueble.

Tenencia Responsable

Consulta en que etapa va el avance del Cronograma del Plan de Tenencia Responsable del Municipio, como el Centro de Esterilización entre otros temas relacionados.

Escombros

Se refiere a denuncia de un Parlamentario que leyó en la prensa local, sobre el depósito de escombros de construcción en distintos sectores de la ciudad no autorizados y qué medidas se han tomado para multar si fuere efectivo.

El Director de Aseo Sr. Bahamondes agrega que se recibió de Contraloría una consulta sobre el tema, indicando que no es materia del Municipio, porque son terrenos privados, por lo que se derivó al Servicio de Salud a quien le corresponde su fiscalización.

El Concejal Sr. NEIRA recalca también tener especial cuidado con los escombros que pudieran depositarse en los humedales de Chivilcan, que atenta seriamente contra el medio ambiente.

Siendo las 17:50 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/ jso.